

NOTAS BIBLIOGRÁFICAS

BANNIARD, MICHEL: *Viva Voce: Communication écrite et communication orale du IV^e au IX^e siècle en occident latin*, Paris, Études Augustiniennes, 1992, 595 págs.

Michel Banniard es catedrático de Lengua Francesa Medieval de la Universidad de Toulouse-III; antes era catedrático de Latín Medieval. Ya se ha hecho un especialista impresionante de la cultura latino-romance de la época que pasó entre el imperio romano y el Renacimiento del siglo XII. Su *Genèse culturelle de l'Europe (V^e-VIII^e siècle)* (Paris, Seuil, 1989) se conoce como "tour de force"; se basó en el estudio esmerado y minucioso de lo que Banniard llama "la communication verticale", según los indicios que se pueden sacar en limpio de muchos de los textos de la época. Este libro salió de su enorme tesis *Viva Voce*, que ahora, después de muchos años en prensa, podemos leer como libro.

Viva Voce es impresionante. La parte central del libro se dedica al estudio de San Agustín, Gregorio, Isidoro de Sevilla, la hagiografía de la Edad Merovingia, Alcuino y los reformadores carolingios, y los escritores cristianos de Al-Andalus. Se ve que Banniard no se limita a Francia; mucho del interés que tiene este libro para los hispanistas se halla en lo que deduce de la cultura lingüística de la época visigoda de San Isidoro y del Al-Andalus del siglo IX.

La comunicación vertical, según la entiende Banniard, es la comunicación que hay (o en su caso, que no hay) entre los autores y su público. Más que nada, se interesa por la manera en que se escribe para que entiendan el texto los analfabetos cuando se les lee en voz alta. Casi todos los textos se destinaban a la lectura oral, y naturalmente el analfabetismo no es en sí óbice para que un texto se entienda así. Se deduce de muchas citas textuales que San Agustín, del África de principios del siglo V (es decir, a finales del imperio romano) no vio problema alguno en esto. Más bien suponía que sus escritos se entenderían así. En el siglo VI, San Gregorio, cuyos estudios se examinan detalladamente en un capítulo magistral, escribió con la suposición de que sus escritos se leerían y se entenderían (tanto en otras regiones italianas como en la misma Roma). En

otro artículo escrito después, Banniard ha considerado rasgos de la lengua de Martín de Braga, que llegó de Pannonia para hacerse escritor ibérico del sexto siglo; "Normes culturelles et réalisme langagier en Galice au VI^e siècle: les Choix de Martín de Braga", *Congreso Internacional: XIV centenario del Concilio III de Toledo*, Toledo, 1991, 661-76; Martín, como Gregorio, como César de Arles, sabía comunicar (y entender) a sus oyentes sin la ayuda de traductores. En las palabras de Banniard, había un "ensemble linguistique", y todavía no se veían divergencias ni entre lenguas romances geográficamente diferenciadas ni entre romance y latín. Aunque se hallen rasgos morfosintácticos dentro de los textos de estos autores que se pueden reconstruir como ausentes del habla vernácula coloquial, todavía la mayor parte se entendían al oírse en un texto leído (compárese el futuro del subjuntivo en el castellano actual, cuyo uso en un texto rara vez estorba la comprensión); esto es, los analfabetos no tenían que estar forzosamente alejados de la cultura. Entendían los sermones, la hagiografía, los epitafios, las cartas, etc., al menos tan bien como lo hacen ahora.

Pasa lo mismo también en el siglo séptimo ibérico; todavía hay monolingüismo. Es lo que deduce también Díaz y Díaz en un estudio reciente que se basa sobre todo en la documentación encontrada en las pizarras: "El latín de España en el siglo VII: lengua y escritura según los textos documentales", *Le Septième Siècle: Changement et Continuités*, Londres, Warburg Institute, 1992, 25-40. Vemos en la obra de Banniard, facilitada por los estudios de Díaz y Díaz y de Fontaine, a San Isidoro como ser humano. Ya no nos parece un mero nombre vagamente colgado a textos carcomidos, y a medida que nos vamos aproximando a su persona y circunstancia le vemos cada vez con mayor claridad. Isidoro, por ejemplo, supone que los textos se entienden al leerse en alta voz (p. ej., *Homiliae autem ad vulgus loquuntur, Etymologiae*, VI.8.2). No hace distinciones en absoluto entre lenguas diversas románicas, ni entre el romance y el latín, aunque sí reconoce que hay variación; pero la variación es fenómeno normal en todas las comunidades monolingües: "il n'y a pas une différence de nature mais de degré, aux yeux de l'évêque, entre la langue traditionnelle et la langue d'usage courant" (pág. 195); "Tout montre donc qu'il n'y a pour Isidore qu'un seul langue en usage, le latin" (pág. 211). Contrasta, en cambio, el "ensemble" latino-romance con el griego o con el hebreo.

Pero esta probabilidad de comprensión del texto leído en voz alta depende de una lectura apropiada. Isidoro nos dice mucho sobre el lector. La lectura oral tenía gran importancia en esta época, y se desprende de los comentarios de Isidoro que muchos clérigos recibían esta instrucción en su formación (había más lectores que cantores, por ejemplo). Véase ahora el importante libro de M. B. Parkes, *Pause and Effect* (Aldershot, Scolar Press, 1992), que ha deducido muchos detalles interesantes de las puntuaciones de manuscritos de la época; por ejemplo, que hasta la liturgia seguía leyéndose entonces (en las áreas del habla romance temprana) en la expectación de que así se podría entender por parte de los fieles, y con este fin los textos recibían diacríticas y señales cada vez más prácticas que ayudaran al lector a que se hiciera comprensible. (Las famosas *Glosas riojanas* no salieron de la nada.) El hecho de que los textos suelen evidenciar una morfosintaxis "correcta" no entra en conflicto alguno con estas conclusiones; tanto la gramática cuidada como la lectura profesional ayudan la comprensión, entonces como ahora. Se deduce de esta perspectiva no sólo que había una unidad metalingüística entre diversos sectores de la población de la Península en este siglo, sino también que la cultura seguía abierta a todos. Para aprender a escribir, si es que aprendían, tenían que acostumbrarse a usar en la escritura activa rasgos morfosintácticos que ya solían comprender pasivamente de oídas. Éste era el fin de las Gramáticas de la época: enseñar

a escribir, sobre todo mediante las técnicas de la morfología, y no enseñar otra lengua conceptualmente diversa.

Esta comunicabilidad del texto escrito tiene tres consecuencias importantes para los filólogos. Primero, que la mayoría de la morfosintaxis original seguía comprensible, aunque no se haya usado mucho en el habla activa. Ya sabíamos eso, y ahora Banniard ha reforzado esta deducción con pruebas convincentes. Segundo, que la fonética de los lectores, por muy cuidadosos que hayan sido, era la fonética vernácula de la época. Esto parece irrefutable; si los oyentes sin instrucción no hubiesen podido reconocer las palabras del texto que se les leía en voz alta, no habrían podido comprenderlo. Esta conclusión no la presenta Banniard con tanta nitidez, porque apenas dice nada de la fonética, pero parece inevitable. Y la tercera conclusión es ésta: lo que vislumbramos en estos siglos no es una coexistencia de lenguas diversas (llámense como se quiera), pero tampoco se debe caracterizar como una mezcla del latín y del romance. La división implícita en esta caracterización no se había efectuado todavía, y no tiene sentido presentar la situación en tales términos; sería algo como describir el castellano del siglo xx como una mezcla entre el castellano del Siglo de Oro y el castellano del siglo xxiv. El castellano del siglo xx tiene su propia razón de ser contemporánea, sin caracterizar sus rasgos como sobrevivencias del pasado o como heraldos de un imprevisible porvenir; y el "ensemble" de los siglos del temprano medioevo forma una unidad que se debe considerar en sí. Como muestra Banniard (pág. 208), Isidoro la puede llamar *nostra lingua, nostrum eloquium, romanum eloquium, latina lingua, lingua qua nos loquimur*. Yo la llamo "romance temprano". Banniard hace un esfuerzo inicial para caracterizarlo en su capítulo final —presentando fenómenos ya bien conocidos— y ahora incumbe a los filólogos extraer las implicaciones de la coexistencia de rasgos que para el siglo vii ya llevaban siglos (p. ej., casos genitivos) con otros de aparición más reciente (p. ej., el uso normal de *de* con el mismo sentido). Coexistencia complicada, pero todavía monolingüe.

En el siglo viii, la atención de Banniard se concentra en la hagiografía merovingia. Aquí vislumbra la llegada paulatina e inicial de lo que llama la "prise de conscience" de diferencias lingüísticas cada vez más serias entre escritor y oyente. Las vidas de santos escritas en este siglo todavía se entendían al leerse en voz alta, pero el escritor tenía que escribir de manera sencilla. Eso es, la sencillez de estos textos representa una técnica ingeniosa de comunicación vertical, más que lamentable falta de brillantez ciceroniana. Y aquí, en la perspectiva de Banniard, vemos el primer paso de la cristalización de las divergencias entre *rusticitas* y *grammatica*, entre lo que se entendía generalmente al leerse y lo que se reservaba para los de mayor formación. Las reformas de Alcuino y sus colegas (de c. 800) partían, para Banniard, de estas dificultades, aunque no desconoce la formación totalmente diversa que se le había dado a Alcuino en Inglaterra (en la que el latín escrito se enseñaba, desde luego, como lengua totalmente diversa del anglosajón hablado, y no meramente como la manera de escribir la lengua hablada). Banniard se detiene, en Francia, en los años 820, cuando "la *grammatica* y la *rusticitas*, après une longue osmose, se trouvèrent en conflit" (pág. 398).

Sin embargo, afortunadamente, Banniard dedica un capítulo a los escritores cordobeses del siglo ix. Aquí, Álvaro y Eulogio escribieron de manera al parecer intencionadamente alambicada. Pero tampoco ellos creían que el romance vernáculo normal no fuera la misma lengua que escribieron. Como muestra Banniard en algunas páginas del mayor interés (445-50), estos dos escritores se referían muchas veces a sus procedimientos de escritura; y lo que creían hacer al escribir no era un proceso de traducción (del romance al latín) sino de pulimento o de cultivación, según las técnicas de las gramáticas, y sobre todo según las del *Ars* de Donato. A textos de menor elevación se les

llama, por ejemplo, *inculto sermone, inculta materias, impolito textu, impolitae orationis, ignarum Artis Donati, incomposita dictio*; a los de tono elevado se les llama, por ejemplo, *sententiis per Artem Donati politis* (compárese la frase: *verborum compositionibus deservire Artem Donati*). Lo que hacían era “pulir” la lengua que ya tenían; no era escribir otra lengua entera. Es la técnica que usaron los redactores (pulidores) sucesivos de la *Chronica* atribuida al rey Alfonso III de Asturias (véase mi “Textos asturianos de los siglos IX y X: ¿latín bárbaro o romance escrito?”, *Lletres Asturianes*, 41, 1991, 21-34). Esta sección termina con un análisis menos acertado, de la controversia entre Sansón y Hostegesis, en la que los comentarios lingüísticos de Sansón se interpretan como indicios de una creciente distinción conceptual entre el latín y el romance. Resulta poco convincente porque los rasgos que critica Sansón en el uso de Hostegesis, tales como la palabra *idolatrix*, no son en absoluto rasgos del romance ibérico reconstruible de la época.

Lo que tenemos aquí es un libro de importancia fundamental. Lo es tanto para historiadores como para filólogos. No podremos creer nunca más en el distanciamiento cultural y lingüístico tantas veces postulado entre letrado y analfabeto durante estos siglos. Y, más prosaicamente, conlleva otra consecuencia: que los historiadores y los latinistas tendrán que saber algo más de filología románica, y que los filólogos tendremos que saber algo más de los textos de esta época y de la historia cultural.

ROGER WRIGHT.

WRIGHT, ROGER (ed.): *Latin and the Romance Languages in the Early Middle Ages*, London and New York, Routledge, 1991, 262 págs.

Este conjunto de trabajos —18 exactamente— que aquí edita R. Wright no es, de hecho, otra cosa que unas Actas de la *IX International Conference on Historical Linguistics* que celebró la International Society for Historical Linguistics en Rutgers University (New Brunswick, N. J., agosto de 1989). El tema de la reunión, expreso en el título, había sido propuesto por Paul M. Lloyd al comité organizador y el propio editor se encargó de seleccionar los ponentes y programar las sesiones.

Abre Wright el volumen con una Introducción (“Latín y romance, mil años de incertidumbre”, págs. 1-5) y prologa asimismo cada uno de los tres grandes apartados de que consta: I. “Latín ‘tardío’ y ‘proto’-romance (antes del año 800)” (págs. 7-99), II. “Latín y romance en el siglo IX en Francia” (págs. 101-174), III. “Latín y romance en la Península Ibérica e Italia (950-1320)” (págs. 175-258).

Completa el libro un índice de temas, obras y nombres propios (págs. 259-262).

Son muchos y diversos los aspectos aquí considerados, si bien todos ellos giran en torno a un evidente núcleo común de interés como punto de partida: la tesis central expuesta inicialmente por Wright en 1982 (traducción al español, sin modificaciones, en 1989: *Latín tardío y romance temprano en España y la Francia carolingia*, Madrid, Gredos; cf. F. Marcos Marín, *RFE*, LXIV, 1984, págs. 129-145) que, naturalmente, es cita obligada en las referencias bibliográficas que los ponentes aducen al final de sus trabajos y la única que se repite en todas ellas. En síntesis: en Francia, antes de la Reforma carolingia, y en España, antes del Concilio de Burgos (año 1080), no habría habido más que una lengua, continuación del latín imperial, hablada en cada lugar según su propio y específico modo de evolución; ni habría habido tampoco, consecuentemente, conciencia de distinción ‘latín-romance’: el ‘latín’ escrito vendría a ser, en último término, la forma de escribir el romance y aquella diferenciación derivaría finalmente del “invento” del

latín medieval (a partir de la correspondencia grafo [o dígrafo] - sonido) nacido de la propia Reforma carolingia y expandido posteriormente por Europa.

Se trata, evidentemente, de un tema de excepcional atractivo para la discusión —tema estrella hoy, se puede decir, en la Lingüística Románica— que, aun si no se está plenamente de acuerdo con ella en todos sus extremos (o precisamente por no estarlo), obliga, por lo menos, a repensar bastante de lo tradicionalmente recibido acerca de la relación latín-romance y, muy particularmente, del modo de interpretar la documentación textual.

Merece la pena recoger los nombres de los participantes y sus contribuciones, aunque no será posible, obviamente, comentar individualmente cada una. Bastará, sin duda y aun compensará, tener presentes algunos de los apuntes que el editor hace resumidamente de los tres apartados.

La primera parte agrupa siete ponencias. Son, por este orden, las de Paul M. Lloyd ("Sobre los nombres de las lenguas [y otras cosas]", págs. 9-18); Tore Janson ("Cambio lingüístico y cambio metalingüístico: del latín al romance y otros casos", págs. 19-28); József Herman ("Latín hablado y latín escrito en los últimos siglos del Imperio Romano. Contribución a la historia lingüística de las provincias occidentales", págs. 29-43); Alberto Vârvaro ("Latín y romance: ¿fragmentación o reestructuración?", páginas 44-51); Thomas D. Cravens ("Fonología, fonética y ortografía en latín tardío y en romance: evidencia de una sonorización intervocálica temprana", págs. 52-68); Harm Pinsker ("¿Evidencia de un orden SVO en latín?", págs. 69-82); John N. Green ("El colapso y la sustitución de la flexión verbal en el latín tardío / romance temprano: ¿cómo se podrían reconocer?", págs. 83-99).

El tema fundamental de esta primera parte es discutir la viabilidad de la hipótesis tradicional de un bilingüismo latín-romance antes del siglo IX y en los estratos socio-culturalmente más elevados de la comunidad románica, teniendo en cuenta la manifiesta discordancia entre lo que reflejan los textos conservados y lo que, para esa época, puede suponerse que sería la lengua hablada, de acuerdo con la reconstrucción histórico-lingüística romance (pág. 7).

En opinión del editor, "si hay alguna coincidencia de puntos de vista en esta parte, consiste en que, en ese tiempo [i. e. antes del siglo IX], había grandes diferencias entre estilos, registros y regiones, pero eran compatibles con la impresión de que la suya era una comunidad monolingüe; aunque quizá, como sugiere Herman, podían estar equivocados al tener esa impresión" (pág. 8).

En la segunda parte las ponencias son cinco. La primera de ellas, de R. Wright mismo ("La distinción conceptual entre latín y romance: ¿invención o evolución?", páginas 103-113). Siguen a continuación las de Marc Van Uytfganghe ("La conciencia de una dicotomía lingüística [latín-romance] en la Galia carolingia: las contradicciones de las fuentes y de su interpretación", págs. 114-129); Rosamond McKitterick ("Latín y romance: el punto de vista de una historiadora", págs. 130-145); Katrien Heene ("*Audire, legere, vulgo*: intento de definir el uso público y la comprensión de la hagiografía carolingia", págs. 146-163); Michel Banniard ("Rhabanus Maurus y las lenguas vernáculas", págs. 164-174).

En esta segunda parte los ponentes se centran en la consideración de la naturaleza y consecuencias de la distinción latín-romance en la Francia del siglo IX, independientemente de cuál fue el momento en el que empezó y de lo que pudo entenderse que fue la distinción (pág. 101).

Para Wright, "si hay alguna coincidencia de puntos de vista en esta parte, consiste en que la existencia de modos diferentes de leer [i. e. en público, en voz alta, latín y romance] y la búsqueda posterior de nuevos modos de escribir condujeron a que la Fran-

cia del siglo IX fuera una zona de confusión metalingüística considerable que incluía una separación conceptual [latín-romance] —aparte de la coexistencia de variedades— que daría lugar, en el futuro, a dos lenguas diferentes” (pág. 102).

La tercera parte incluye las últimas seis ponencias, cinco de ellas sobre tema específicamente hispánico. Brite Stengaard trata de las Glosas Emilianenses (“La combinación de glosas en el *códice Emilianense 60 (Glosas Emilianenses)*”, págs. 177-189); Carmen Pensado, del llamado por Menéndez Pidal, en *Orígenes del español*, “latín vulgar leonés” (“¿Cómo se leyó el latín vulgar leonés?”, págs. 190-204); también se refiere a él, aunque no exclusivamente y con enfoque diferente, Thomas J. Walsh (“Los errores gráficos en documentos del latín medieval temprano y la reconstrucción de la fonología del romance primitivo”, págs. 205-218); Robert Blake parte para su estudio del orden de palabras en el *Cartulario de San Millán de la Cogolla* (“Aspectos sintácticos en textos latinizados de la Edad Media temprana”, págs. 219-232); António Emiliano, finalmente, toma en consideración cuatro fueros leoneses de los siglos XIII-XIII (“¿Latín o romance? Variación gráfica y cambio scripto-lingüístico en la España medieval”, págs. 233-247).

Cierra esta parte una interpretación de Dante propuesta por Marcel Danesi (“Latín frente a romance en la Edad Media: revisión de *De vulgari eloquentia* de Dante”, páginas 248-258).

Por lo que se refiere a la situación lingüística de la Península Ibérica (salvo Cataluña) antes del año 1080 y la venida de los reformadores ultrapirenaicos, son mayoría —las reservas corresponden a Walsh— los ponentes que se inclinan por el monolingüismo: los textos leoneses, por ejemplo, habrían de ser considerados como “romance escrito”, más que como “latín bárbaro” o “latín vulgar leonés” (pág. 175); ciertas glosas de las Emilianenses podrían ser interpretadas como ayudas instrumentales para leer en público, incluidas las equivalencias léxicas, que no tendrían por qué implicar, precisamente, “traducción” de latín a romance, opinión ésta que invitaría a confirmar el examen de algunos documentos del *Cartulario de San Millán*; y la gradual emergencia, en fin, de la escritura romance sería meramente un proceso igualmente gradual de eliminación del tradicional barniz latinizante mantenido durante siglos. “Tomados en conjunto —asegura R. Wright— estos cinco capítulos dedicados a la Península Ibérica representan un avance considerable en este ámbito, sin alcanzar más acuerdo que el deseo de examinar los datos desde perspectivas más plausibles que hasta ahora” (pág. 176).

En lo que respecta a *De vulgari eloquentia*, la obra de Dante sólo sería una clasificación sincrónica de lenguas vernáculas hecha a partir de criterios léxicos y carecería de las implicaciones diacrónicas que algunos habían tendido a darle en época moderna.

En conjunto, según R. Wright, “parece que las distinciones metalingüísticas [i. e. la conciencia de la diferencia latín-romance] que ahora damos por supuestas tardaron largo tiempo en aflorar: hacia la mitad de la Edad Media en la Península Ibérica y en Italia, como lo habían hecho en el siglo IX (y probablemente más tarde) en Francia” (pág. 176).

En suma, pues, 18 trabajos que, globalmente, constituyen un motivo incitante de reflexión para los romanistas en general y los hispanistas en particular. Se puede estar de acuerdo con el editor en que el alcance y trascendencia de los temas implicados suponen “a lively and fascinating area” (pág. 4), con muchos problemas no resueltos aún, muchas propuestas y muchas sugerencias que debatir; y muy particularmente tiene razón al subrayar —como no podía menos— lo extraordinariamente fértil que resulta la imbricación de la filología textual y la teoría histórico-lingüística.

Todo comenzó con su propio libro de 1982 y principalmente suyo —justo es reconocerlo— es el mérito.

RAMÓN SANTIAGO.

Linguistic Studies in Medieval Spanish, Edited by Ray Harris-Northall and Thomas D. Cravens, Madison, The Hispanic Seminary of Medieval Studies, 1991, vii + 208 págs.

Esta obra se inscribe en la ya larga serie de ediciones y estudios sobre el español realizados en el ámbito del seminario de estudios hispánicos de la Universidad de Madison, y está dedicada a la memoria del malogrado hispanista Dennis Paul Seniff (1949-1990).

Contiene 11 trabajos centrados en el estudio de distintos aspectos de la fonética y morfología del castellano medieval. Teniendo en cuenta el límite cronológico y temático indicado en el título, se explica a duras penas la presencia¹ de "On the Emergence of (a)mi as Subject in Afro-Iberian Pidgins and Creoles" (págs. 39-61), de J. M. Lipski, cuyo objeto, por obvias razones históricas no pertenece al Medioevo. Lo dicho no afecta a la valoración científica del trabajo, bien documentado y con un aceptable conocimiento de la literatura dialectal italiana.

En la parte correspondiente a la fonética, "Squeezing the Spanish Turnip Dry: Latinate Documents from the Early Middle Ages" (págs. 1-14), de R. Blake, analiza, siguiendo las ideas de R. Wright², usos fonéticos, morfológicos y sintácticos de algunos documentos notariales procedentes del monasterio de San Millán de la Cogolla (siglos VIII-XI). La lengua empleada en ellos, latina por su grafía y a veces por la morfología, trasluce estructuras sintácticas inequívocamente romances, como se aprecia en algunas muestras analizadas³. El autor invita a un estudio pormenorizado de esta sintaxis primeriza que merece mayor atención de la que hasta ahora le han concedido los especialistas.

La contribución de Ray Harris-Northall, "Apocope in Alfonsine Texts: A Case Study" (págs. 29-38), viene a engrosar la abundante bibliografía sobre el tema de la apócope en castellano medieval. Representa en su brevedad un estimable esfuerzo en la comprensión de los factores fonosintácticos que condicionan la presencia o ausencia de formas apocopadas. Tras un breve planteamiento teórico, el autor estudia la distribución de las variantes plenas y apocopadas de la forma *(a)delant(e)* en textos alfonsíes. Esta elección no parece la más acertada, ya que *(a)delant(e)* en función preposicional es susceptible de empleo proclítico⁴, con las distorsiones que ello puede provocar en el recuento estadístico⁵. De otro lado, textos como el *Libro de las cruces* o el *Libro conplido en los iudizios de las estrellas*, deben eliminarse de la nómina de fuentes, por cuanto su dialectalismo catalán y/o aragonés condiciona fuertemente los resultados.

No todas las contribuciones dan pie al elogio. El ejemplo negativo lo tenemos en "Metathesis of Yod and the Palatalization of Latin Medial /k'l/, /g'l/, /t'l/; /ks/,

¹ La extraneidad es visible incluso en la impresión y encuadernación de la parte correspondiente. Las notas del trabajo se ven casi guillotizadas por los márgenes de la página, lo que afea innecesariamente el texto.

² *Late Latin and Early Romance in Spain and Carolingian France*, Liverpool, 1982. (Trad. esp., *Latín tardío y romance temprano en España y la Francia carolingia*, Madrid, 1989.)

³ Por ejemplo *quando me saccaron de captivitate*, *Uno agro est iuxta uilla*, etc. No siempre las traducciones 'romances' del autor son las más adecuadas, véase, por ejemplo, pág. 7 *quod vulgo dicitur* → *que en el vulgo (?) diz*.

⁴ Una vez admitido que las variantes *adelant(e)* y *delant(e)* sean la misma palabra, lo que está por demostrar.

⁵ Cf. los usos proclíticos de *tod(o)*, *tant(o)*, demostrativos, etc.

/sj/: /kt/, /ult/ in Hispano- and Luso-Romance" (págs. 109-133), de Joel Rini, que pretende dar una interpretación nueva de la palatalización en algunos grupos latinos y romances. Básicamente el autor propone rechazar la hipótesis tradicional que explica los resultados de /kt/, /ks/, /k'l/, /g'l/, etc., por vocalización de la consonante inicial, subsiguiente palatalización de la segunda consonante y desaparición final de la yod absorbida por el sonido palatal resultante: [g'l] > [i'l] > [i:] > [j], etc. Según Rini, esta hipótesis no explica por qué ciertos grupos se palatalizan en port. y no en cast. (*basiu* > *beijo*, *beso*), y viceversa (*multu* > *muito*, *mucho*). A partir de esta constatación, Rini se entrega al fácil ejercicio de eliminar palatalizaciones no deseadas, por ej. las que nos atestiguan las formas leonesas *feicho*, *peyche*; añadir nuevas yod allí donde no existen, léase *feito* > **feitjo* (sin advertir que visto así esperaríamos en cast. la solución **fetso* o **fedzo*, nunca *fecho*) o bien para *oc'lu* > *og'lo* > **oilo* > **olio* > *ollo* > *ojo*, etc. Ciertamente las divergencias entre los respectivos caminos seguidos por los grupos /kt/, /lj/, etc., en las lenguas iberorrománicas merecen una explicación, pero dudamos mucho que ésta sea la que el autor nos ofrece.

La aportación de mayor alcance es sin duda "Un reanálisis de la 'l leonesa'" (páginas 63-87), de Carmen Pensado. En ella, la autora propone una nueva hipótesis para explicar los resultados de los grupos romances D'G, D'M, D'B, etc., en leonés: *septimana* > *selmana*; *portaticu* > *portalgo*; *tripedes* > *trelde*s, etc. En sustancia, Pensado defiende la posibilidad de que hacia la misma época en que se formaban los grupos romances B'D, D'G, etc., en iberorrománico, la *l* implósiva se perdiese con o sin asimilación a la consonante siguiente. A partir del momento en que coexisten el mantenimiento de los grupos y sus variantes geminadas: [kóβdo], [kódodo]; [sáldze] / [sá⁴ze] / [sád⁴ze] / [sáudze], son esperables "confusiones entre las formas de una y otra serie [...]. El factor determinante de la confusión debieron de ser las variantes geminadas, que se daban en ambas series y, a diferencia de las formas con pérdida total, conservaban una huella de la consonante final de sílaba que podía provocar la ultracorrección." (pág. 81). Por ello, concluye que la "sustitución" de obstruyentes por *l* en ciertos grupos romances, "no es el resultado de una evolución fonética, ni siquiera una adaptación [...], sino de una pura ultracorrección" (*ibid.*).

La hipótesis es verdaderamente seductora pero no es seguro que explique mejor los datos conocidos, aunque tenga sobre sus antecesoras la virtud de plantear sistemáticamente el problema.

Empezando por los apoyos empíricos, no parece adecuado invocar (pág. 75) las alternancias del catalán *malaute* ~ *malalte*, *adautar* ~ *adaltar*, que tienen su propia dinámica interna. Nos hallamos en presencia de hechos fonéticos que sólo tangencialmente pueden relacionarse con la *l* leonesa, cuya aparición no es explicable fonéticamente, según la autora. Otro tanto dígase de los ejemplos tomados de dialectos italianos septentrionales (pág. 75)⁶. Tampoco es lícito recurrir a la asimilación de *-l* en los arabismos, por cuanto éste es un hecho de la fonética árabe y no de la castellana. Y en todo caso, los ejemplos vulgares del tipo *albarca* (< *abarca*) se deben a confusiones entre formas con y sin prefijo árabe, y al reanálisis de palabras patrimoniales, pero no a regresiones. En tercer lugar, formas como *trastor* (< *tractor*), *arquiestro* (< *arquitecto*), *cóstel* (< *cocktail*), etc., difícilmente caben en el apartado de ultracorrecciones. Son modalidades cuidadas de la aspiración más o menos marcada con que se pronuncian [s] y [θ] implósivas en palabras patrimoniales, y las obstruyentes en los grupos cultos —kt—, —pt—, etc.: [nué^htro], [tra^htór], [kó^htel] allí donde efectivamente alternan [s], [θ] y ø

⁶ Cf. Paolo Di Giovine, "Italiano *appalto*", en *Studi Latini e Romanzi in memoria di Antonino Pagliaro*, págs. 187-229, especialmente págs. 216 y sigs.

en coda silábica. Pero adviértase que pronunciaciones como [trastór], [traztór] son habituales también entre hablantes que mantienen perfectamente distintas [s] y [θ] en cualquier posición. Lo cual nos lleva a sospechar si, con independencia del origen último de la *l* leonesa, la presencia de ésta en la documentación medieval no será algo más que una mera restitución ultracorrecta en contextos donde nunca estuvo presente. Nótese que los ejemplos más antiguos donde *l* aparece sistemáticamente no corresponden al contexto B'D, donde más sería de esperar⁷, sino D'G y T'M. Para explicar casos como éstos, ¿no será legítimo acudir a la hipótesis de la acomodación fonológica⁸ que Pensado acepta (pág. 74) sólo para cambios del tipo *advertir* > *alvertir*, *robda* > *ronda* (leon. *roldar*), *alfid* > *alfil*, *almutaceb* > *almotacén*?

Dos estudios de V. García de Diego⁹ e investigaciones dialectológicas más recientes, en especial las de Ralph Penny, sirven a Máximo Torreblanca, "Isoglosas riojano-castellano-leonesas en la Edad Media" (págs. 135-147), como punto de partida para trazar algunas isoglosas fonéticas: formas pronominales en -i: *esti*, *li* (él); conservación del grupo latino *mb*; resultado palatal lateral de nasal + C'L > nasal + [j]: *sarcularre* > *sachar*, *sallar*; *amplo* > *ancho*, *anllo*, etc.; diptongación de /é/ y /ó/ tónicas breves ante yod: *cuejan* < *colligant*, *biscuejo* 'bisojo', *huey* 'hoy', *ruejo* < *rotulu*, que enlazan el norte de la actual provincia de Burgos y parte de Cantabria con las evoluciones romances de los territorios leonés, riojano y navarro.

Con "The Demise of Lenition as a Productive Phonological Process in Hispano-Romance" (págs. 149-163), Thomas J. Walsh se plantea desde un nuevo punto de vista, que no aporta nada nuevo a lo que ya sabíamos, la relación entre los procesos fonéticos que en castellano medieval llevaron a la sonorización de sordas intervocálicas, desaparición de sonoras y simplificación de geminadas.

En "Homonymy and Polysemy in Diachronic Perspective: The Genesis in Spanish of *macho* 'male', *macho* 'mule', and *macho* 'blacksmith's hammer'" (págs. 15-28), Stephen N. Dworkin estudia los orígenes e interferencias mutuas de los tres lexemas que recubre el significante *macho*: 'animal macho', 'mulo', 'martillo'.

Respecto del primero, Dworkin rechaza el origen luso del término aunque sin aportar documentaciones medievales anteriores al siglo xv¹⁰, y considera que *macho* conviviría como variante popular junto al más refinado *maslo*, única forma empleada en los textos literarios de los siglos XIII y el XIV. A su vez éste dejaría de emplearse cuando se asoció a la designación del miembro viril, lo que ayudaría a la recuperación de la preterida forma vulgar.

Menos convincentes se nos antojan los resultados del estudio de los dos últimos homónimos para los que escasea la documentación medieval. En el caso de *macho* 'mulo' acepta la hipótesis que ve en él la reducción del sintagma *mulo macho*, y en cuanto a *macho* 'martillo', lo considera variante de *maço*, para el que rechaza la etimología tradicionalmente propuesta, *martulus*.

David Pharies estudia en "The Spanish Suffix -(i)ondo" (págs. 89-108) la corta se-

⁷ Cf. Pilar Carrasco, *Fuero de Zamora. Estudio lingüístico*, Málaga, Universidad, 1987, págs. 211 y sigs.

⁸ A favor de esta solución habla la casi nula presencia de la apócope extrema en textos leoneses, signo inequívoco de repugnancia a la presencia de consonantes labiales y dentales en coda silábica.

⁹ "Dialectalismos", *RFE*, 3, 1916, págs. 301-318, y "El castellano como complejo dialectal y sus dialectos", *ibid.*, 34, 1950, págs. 107-124.

¹⁰ No constituye prueba en contrario la forma leonesa *maro* que Dworkin encuentra en un documento de 1268 procedente del monasterio de Carrizo (erróneamente transcrito Carrizos) esgrimible como prueba también por quien defiende el origen portugués.

rie de palabras castellanas formadas mediante el sufijo (*i*)*ondo*. Este sufijo de origen latino (*-bundus*) se aplicaba a bases verbales: *sabiondo* (< *saber*), *ardiondo* (< *arder*), y ha tenido una vida precaria en las lenguas románicas, donde apenas ha dejado descendencia si exceptuamos el castellano y el provenzal (págs. 92 y sigs.). Con extremo cuidado, el autor separa algunos de los supuestos descendientes castellanos documentados en Navarra: *garondo*, *sutondo*, etc., como formaciones de origen vasco. Las formaciones genuinas no llegan a la veintena, con bases verbales, como ya en latín, pero también nominales, especialmente en adjetivos que designan animales hembra en celo: *cachonda* 'perra en celo', *torionda* 'vaca en celo', etc.

No falta en esta miscelánea el campo, hoy en plena efervescencia, de las aplicaciones informáticas al estudio de la lengua medieval. En "Historical Syntax and Old Spanish Text Files" (págs. 165-190), Dieter Wanner propone la creación de un banco de datos sintácticos del castellano medieval para facilitar el acceso de los investigadores. Los materiales básicos serán los archivos del DOSL que contienen las obras de Alfonso X y Juan Fernández de Heredia. La tarea primera consistirá en la codificación manual y semi-automática (no se nos explica cuáles son las áreas respectivas asignadas a la máquina y al operador) de las palabras. Comprende ésta la asignación de cada forma (¿también de sintagmas idiomáticos?) a clases de palabras, un esquema sintáctico elemental y la indicación de los límites oracionales; todo ello, como el propio autor confiesa, en un nivel de "considerable naïveté" para mantener la neutralidad respecto a los distintos modelos sintácticos a que puedan someterse los datos.

El carácter provisional "this is a promissory note" (pág. 185) y la poca explicitud de las propuestas avanzadas nos impiden enjuiciarlas en profundidad.

Finalmente, Roger Wright en la línea de su famoso *Late latin...*, advierte en "On Editing 'Latin' Texts Written by Romance-Speakers" (págs. 191-208) de las dificultades que plantean al editor los textos latinos y romances de los siglos tardíos/tempranos. Para Wright, la aproximación al texto ha de ser en estos casos muy conservadora, con la máxima fidelidad al manuscrito elegido.

Aunque sustancialmente estemos de acuerdo con el autor, disentimos en lo que tienen de extremoso sus propuestas. Aceptar su invitación a respetar incluso las abreviaturas del manuscrito absteniéndose de desarrollarlas reduciría la labor editorial al nivel de la transcripción ciega, respetuosa por igual de la variación textual y de los dislates del copista. En tales casos es siempre preferible la reproducción fotográfica sin más comentarios.

BAUTISTA HORCAJADA DIEZMA.

GARCÍA DE LA FUENTE, O.: *El latín bíblico y el español medieval hasta 1300*. Vol. I: Gonzalo de Berceo, Instituto de Estudios Riojanos, 2.^a edición, Logroño, 1991, 376 págs.

Este libro analiza el léxico berceano documentado en la Biblia latina, y es una muestra de la importante labor que el profesor Olegario García de la Fuente (= O. G. F.) ha desarrollado en su campo investigador; ejemplo de ello son los trabajos publicados, tanto antes de la publicación de la primera edición de la obra ("Estudio del léxico bíblico del Poema de Fernán González", *Analecta Malacitana*, 1, 1978; "Léxico bíblico del Libro de la Infancia y Muerte de Jesús", *Cuadernos para investigación de la literatura hispánica*, 2, 1980), como de la segunda ("Sobre el léxico bíblico y cristiano del Libro de Apolonio", *Cuadernos para investigación de la literatura hispánica*, 5, 1983; *El latín bíblico y el es-*

pañol medieval, hasta 1300, vol. II, *El libro de Alexandre*, Instituto de Estudios Riojanos, Logroño, 1986).

La nueva edición de la obra, publicada once años después de la primera (Logroño, 1981), se nos presenta convenientemente corregida y aumentada: por un lado, la extensa bibliografía (págs. 9-15) se completa hasta el año 1991; por otro, se añade la interesante novedad de la traducción, entre paréntesis, de los textos latinos bíblicos seleccionados. El autor traduce directamente, como señala en el prólogo de la 2.^a edición (pág. 7), los textos del Antiguo Testamento, mientras que recurre para el Nuevo Testamento a la versión del manuscrito I-I-6 de la Biblioteca del Monasterio del Escorial, publicada por T. Montgomery y S. W. Baldwin (Madrid, 1970), elaborada hacia el año 1260, y, por tanto, contemporánea del poeta riojano.

En la introducción (págs. 19-38) O. G. F. nos expone el alcance del proyecto, aclarándose, por ejemplo, las denominaciones básicas "latín cristiano" frente a "latín bíblico", que es un "aspecto específico y concreto del latín cristiano" (pág. 21), pues aparece únicamente en textos bíblicos, donde las voces toman significados desconocidos en textos precedentes.

Después de resaltar la importancia de la Biblia latina en la Edad Media, el autor pretende centrarse en el léxico bíblico del poeta riojano, ya por el significado, ya por su forma externa, abordando un análisis, sólo esbozado por S. F. Gormly (*The use of the Bible in representative works of Medieval Spanish Literature, 1250-1300*, Washington, 1962), con el que no pretende agotar el influjo del texto bíblico en las obras berceanas ("Porque quedan fuera de nuestra consideración, tanto las citas bíblicas, como las reminiscencias, alusiones o paráfrasis bíblicas", pág. 30). La aportación es, de todas maneras, de una calidad y cantidad admirables.

Tras la referencia a la organización de los campos semánticos, donde se nos resalta las discrepancias con la opiniones de Bustos Tovar (*Contribución al estudio del cultismo léxico medieval*, Madrid, 1974) y la comparación entre el léxico bíblico berceano y el de las versiones bíblicas medievales romanceadas (págs. 32-38), nos encontramos con la parte más extensa de la obra (págs. 39-359), consistente en el estudio del léxico bíblico, en el que se ordenan alfabéticamente más de 500 voces. Cada una de ellas es seguida del término del que se deriva y del significado clásico y bíblico, en aquellos casos de existencia de dos campos lingüísticos. A ello se añade la documentación de las acepciones bíblicas que difieren de las clásicas, o las únicamente bíblicas, seguida, como se señaló más arriba, de la traducción correspondiente, entre paréntesis, del texto. Finalmente, se contextualiza en la obra berceana la voz analizada.

Una vez estudiado el léxico bíblico, se incluyen, por último, unos útiles índices de palabras españolas (págs. 361-366), latinas (págs. 367-370), griegas (págs. 371-372), hebreas (pág. 373) y otras extranjeras: arameas, egipcias, arcaicas, hurritas y persas (página 374) explicadas en el texto, los cuales facilitan al usuario la consulta de la obra.

Es esta, en definitiva, una enriquecedora aportación al estudio del latín bíblico en general, y a los estudios berceanos en particular. El rigor científico del autor se pone de manifiesto, una vez más, al ofrecernos una importante contribución a los estudios léxicos medievales. Queda todavía, como en cualquier otro campo de investigación, mucho por hacer, pues deja el terreno despejado para que futuros investigadores aporten su dedicación y esfuerzo, siguiendo, sin lugar a dudas, el ejemplo de tan buen maestro.

JUAN MANUEL GARCÍA PLATERO.

MORA, JOSÉ JOAQUÍN DE: *Colección de sinónimos de la lengua castellana* (Madrid, 1855), Edición facsimilar de Manuel Alvar Ezquerra, Madrid, Visor Libros, 1992, xxv + 168 págs.

La edición de obras de interés para la lexicografía española siempre es una buena noticia para los estudiosos del tema, pero la publicación de esta colección de sinónimos agrada, sin lugar a dudas, no sólo a estos investigadores, sino también al lector interesado en las más diversas cuestiones lingüísticas. Toda aportación que ayude al conocimiento de nuestro idioma es de agradecer, sobre todo cuando nos encontremos con repertorios de evidente interés histórico, con los que descubrimos el gran mérito de muchos lexicógrafos decimonónicos. No es de extrañar, dado el rigor y la sutileza lingüística en sus procedimientos, que algunas de estas aportaciones no hayan sido aún superadas.

Samuel Gili Gaya en el prólogo del *Diccionario de sinónimos* (7.^a edición, Bibliograf, Barcelona, 1987) se refiere a la obra de Mora con palabras de admiración: "La finura y precisión de sus distinciones y la sobriedad con que están redactadas, hacen de este libro el mejor de su género."

En este reconocimiento del valor lingüístico del diccionario no se ha caído en la tentación de ponderar la obra por simple tendencia bibliófila, pues el Conde de la Viñaza, que tan exigente fue con otros diccionarios de la época (recuérdese, por ejemplo, las duras críticas a la obra lexicográfica de Roque Barcia, incluido su peculiar *Diccionario de sinónimos castellanos*, Madrid, 1890), elogió, sin embargo, el repertorio de Mora en la *Biblioteca histórica de la filología castellana* (Madrid, 1893, n.º 1.109): "Don J. J. de Mora revela en su libro un sagaz ingenio filológico y gran precisión para definir o presentar la verdadera acepción de las palabras."

Ciertamente Mora consiguió con esta escueta compilación de sinónimos oponer a lo excesivamente intuitivo y farragoso, pecados no veniales de algunos repertorios similares, la sencillez expresiva y la sutileza en la explicación de rasgos diferenciales. La obra no se aparta de las características generales de estos diccionarios en el siglo XIX, como bien señala el editor, Manuel Alvar Ezquerra (= M. A. E.), en una introducción breve. La tendencia que establece las justas oposiciones de uso entre palabras pretendidamente sinónimas es heredera de las doctrinas lingüísticas desarrolladas en España durante el siglo XVIII, y que encuentran encendidos apoyos en Antonio de Capmany, a imitación de las corrientes francesas basadas en el pensamiento empirista (recuérdese, en este sentido, el estudio de Fernando Lázaro Carreter *Las ideas lingüísticas en España durante el siglo XVIII*, Madrid, 1949). Sin embargo, Mora, a la hora de establecer las diferencias de uso entre términos, llega a aceptar la sinonimia total: "Guerrero es todo el que hace la guerra; belicoso es el aficionado á la guerra, el que se place en ella, el que la hace por inclinación ó por gustos; marcial es lo que dice relación ó tiene analogía con la guerra. Pirro, hombre de carácter belicoso, aunque gran guerrero, no siempre fue afortunado en sus empresas marciales. Bélico es sinónimo de marcial" (*Guerrero, Belicoso, Marcial, Bélico*, pág. 81).

M. A. E. recuerda en el prólogo de este diccionario una de las cuestiones más interesantes, aunque complejas, de los estudios lexicográficos: el valor de los ejemplos. En este sentido señala: "existe una pequeña pero apreciable diferencia: mientras que en los diccionarios generales de la lengua la presencia de tales ejemplos puede ser muestra de la impericia o de la impotencia del lexicógrafo, y hasta considerarse una transgresión de la pretendida objetividad del autor de la obra, en los diccionarios de sinónimos esos

ejemplos son muestra, precisamente, de lo contrario, de la pericia y habilidad del lexicógrafo, así como de sus conocimientos y de los del lector, al que obliga a participar de los saberes expuestos además de informarles de cuanto hay en el artículo" (Prólogo, pág. xi).

Mora basa la habilidad de sus distinciones entre palabras tenidas por sinónimas en el buen uso de los ejemplos, que aclaran las escuetas explicaciones e incluyen, la mayoría de las veces, referencias enciclopédicas asequibles para un receptor que comparte un dominio cultural. Muchas de estas referencias se centran en nombres propios, reales o ficticios, del mundo clásico (César, Cicerón, Catilina, Dido, Diocleciano, Horacio, Octavio, Venus). En otras ocasiones recurre, incluso, a citas de autores (Iriarte, Lope de Vega, Virgilio...). Algunas veces la utilización de los ejemplos seleccionados van unidos, como es habitual en las obras lexicográficas, a una determinada posición ideológica, filosófica o moral: "El poder absoluto ha hecho grandes bienes á la humanidad; el despotismo ha cubierto la tierra de estragos y crímenes. Marco Aurelio y Carlos III fueron monarcas absolutos; Calígula y Felipe II fueron déspotas" (*Absoluto (Poder), Despotismo*, pág. 4).

Junto a posiciones historicopolíticas el académico gaditano deja traslucir en el uso de los ejemplos ciertos prejuicios personales: "De fantasías están llenas las obras del Dante, del Ariosto y de Cervantes. ¿Quién no admira los caprichos de Goya? El antojo es propio de las mujeres mal educadas" (*Fantasia, Capricho, Antojo*, pág. 77).

El prólogo a la única edición que lamentablemente conoció esta obra corrió a cargo de Juan Engenio Hartzenbusch, quien nos la sitúa en la tendencia general de los repertorios de voces sinonímicas del siglo XIX, informándonos, asimismo, de la génesis de un diccionario nacido bajo los auspicios de la Real Academia Española. El conocido dramaturgo y poeta incluye, además, algún que otro párrafo del dictamen de esta institución en referencia a la obra que reseñamos: "La preciosa Colección de Sinónimos del Sr. Mora consta de 439 artículos, en los cuales se fija la significación de 497 sustantivos, 224 adjetivos, 344 verbos, y 33 partes menores del discurso, que juntos forman el número de 1.098 voces examinadas. De su desempeño puede formar idea la ACADEMIA por los que ya conoce. Artículos hay que pueden ponerse por modelos: los más son muy felices; todos ingeniosísimos, dignos, cuando menos de aprecio y estudio, correspondientes á la merecida reputación literaria de su autor, y proporcionados á promover el adelantamiento y perfeccion de la lengua" (Prólogo, págs. XVIII-XIX).

Mora ordena los artículos, formados en su mayoría por series de dos o tres palabras, por orden alfabético, a partir de la primera voz comentada. Asimismo incluye un útil índice (págs. 155-168) donde se localizan los artículos estudiados, siguiendo el mismo criterio clasificatorio. En este sentido, M. A. E. compara la importancia dada por el académico gaditano al criterio semasiológico en la ordenación léxica, frente a los repertorios lexicográficos que parten del contenido para llegar a la forma, llamados onomasiológicos, entre los que, efectivamente, el *Diccionario ideológico de la lengua española* de Julio Casares (Barcelona, 1951) es el máximo exponente, aunque no hay que olvidar ilustres antecedentes, como el *Diccionario de ideas afines* de Eduardo Benot (Madrid, 1893) y, sobre todo, el *Inventario de la lengua castellana* de José Ruiz León (Madrid, 1879).

En la actualidad la moderna lexicografía ha reservado para los diccionarios de sinónimos y antónimos un lugar destacado, sin duda condicionada por la importancia que estos repertorios léxicos poseen en la docencia de las lenguas. Nos encontramos, sin duda, ante uno de los mejores precedentes.

Es preciso reconocer la gran aportación de la lexicografía decimonónica, indepen-

dientemente de la veracidad de sus criterios filosóficos; prueba de ello es esta obra, y muchas otras que deseáramos ver pronto editadas. Quien la lea con atención comprenderá que tiene ante sus manos un repertorio que no puede dejar de tener en cuenta el lexicógrafo de hoy.

JUAN MANUEL GARCÍA PLATERO.

ENGUITA UTRILLA, J. M. (ed.): *I Curso de Geografía Lingüística de Aragón*, Zaragoza, Institución "Fernando el Católico", 1991, 351 págs.

Como homenaje a Manuel Alvar, entre el 21 y el 23 de noviembre de 1988, se celebró en Zaragoza un ciclo de conferencias, cuyo resultado es el volumen que presentamos. En él se recogen 12 trabajos que ahondan en diversos aspectos del dialecto aragonés y que, en la mayoría de los casos, están basados en los materiales del *Atlas Lingüístico y Etnográfico de Aragón, Navarra y La Rioja* (el *ALEANR*). La obra está organizada en tres bloques temáticos: *Estudios de carácter histórico* (págs. 11-162), *Estudios sobre hablas vivas* (págs. 165-285) y *Metodología y fuentes* (págs. 289-326).

El primer bloque agrupa los artículos de M. Alvar, J. A. Frago, F. González Ollé y T. Buesa¹. Se trata de una serie de investigaciones de geografía lingüística histórica, pero cuyas miras están puestas en la caracterización sincrónica del dialecto. Combinan, en este sentido, materiales de las hablas vivas, extraídos de los informes del *ALEANR*, con testimonios antiguos, expurgados de documentos aragoneses del siglo xv en adelante (M. Alvar utiliza unos peajes de 1436; J. A. Frago, testimonios de juristas y escritores de los siglos xvi y xvii; González Ollé, un tratado de apicultura del xviii; T. Buesa, una obrilla teatral altoaragonesa del xix). En algunos casos (Alvar y Frago, concretamente), se aborda el arduo problema de la *castellanización* del viejo reino de Aragón, proceso que sirve para explicar la historia del dialecto, y al mismo tiempo su estado actual.

En el segundo bloque tienen cabida las aportaciones de A. Llorente, M.^a Rosa Fort, José M.^a Enguita, G. Salvador (con la colaboración de Carmen Castillo) y M.^a Antonia Martín Zorraquino². Llorente establece para el territorio aragonés (como hizo Alvar para el ámbito andaluz a partir del *ALEA*) una serie de áreas verticales y horizontales. Estamos ante un riguroso trabajo interpretativo que parece estar destinado a ser punto de partida inexcusable de futuras investigaciones sobre la zona. Del examen de la franja oriental se ocupa M.^a Rosa Fort en el artículo siguiente, continuando así una larga tradición de estudios sobre esta singular área fronteriza. Habría que resaltar especialmente el último de los apartados, donde ofrece una breve noticia de política lingüística sobre la enseñanza del catalán en las comarcas orientales de Aragón. Las hablas vivas zaragozanas han merecido la atención de J. M.^a Enguita y de M.^a Antonia Martín Zo-

¹ M. Alvar, "Antigua geografía lingüística de Aragón: los peajes de 1436", págs. 11-103; J. A. Frago, "Conflicto de normas lingüísticas en el proceso castellanizador de Aragón", págs. 105-126; F. González Ollé, "Observaciones sobre el habla de un magallonero a comienzos del siglo xvii", págs. 127-146; T. Buesa, "Rasgos lingüísticos del Pirineo Occidental en Bernardo Larrosa", págs. 147-162.

² A. Llorente, "Fronteras lingüísticas internas en territorio aragonés", págs. 165-184; M.^a Rosa Fort, "Hablas orientales", págs. 185-199; J. M.^a Enguita, "Las hablas de Zaragoza", págs. 201-239; G. Salvador (con la colaboración de Carmen Castillo), "El *ALEANR* y los aragonesismos en el Diccionario académico", págs. 241-251; M.^a Antonia Martín Zorraquino, "Elementos de cohesión en el habla de Zaragoza", págs. 253-286.

rraquino. Enguita nos presenta un sucinto comentario de las pervivencias dialectales del castellano hablado de la provincia de Zaragoza: puede hablarse de *redialectalización*, esto es, de una búsqueda y exaltación creciente por lo propio. M.^a Antonia Martín Zorraquino trata de determinar las propiedades lingüísticas y sociolingüísticas de un reducido corpus de partículas de eminente carácter pragmático. Y, por fin, G. Salvador vuelve a enfrentarse con el problema de la relación entre lexicografía académica y geografía lingüística. Profundiza en el tema de la *polisemia geográfica*, sobre todo por estar poco tratado.

El tercer bloque está constituido por los artículos de F. Moreno Fernández, P. García Mouton y Rosa M.^a Castañer³. Los dos primeros presentan sendos análisis dialectométricos de la morfología verbal y del léxico de Huesca basados en materiales del *ALEANR*. Por tratarse de un planteamiento metodológico escasamente desarrollado en el ámbito hispánico, los trabajos ofrecen puntos de referencia interesantes a tareas futuras de esta índole. Por esta razón son útiles sus observaciones geolingüísticas y muy especialmente los aspectos de tipo histórico —sobre el origen, desarrollo y perspectivas de la dialectometría— que ocupan las páginas preliminares de sus artículos. En las páginas 300 y 320 y sigs. se reseñan además algunas limitaciones de este atractivo método. Finalmente, Rosa M.^a Castañer trata de demostrar las ventajas que ofrecen los atlas para la descripción dialectal en su aproximación a varios (*ALE*, *ALPI*, *ALG*, *ALC* y *ALEANR*), con el objeto de entresacar la información que sobre Aragón facilitan.

En los distintos trabajos hemos visto cómo es posible la confluencia de distintas perspectivas de estudio: diacrónica y sincrónica, cualitativa y cuantitativa, por ejemplo. Cabría también señalar el hecho de que no se centran exclusivamente en el área pirenaica, marco preferido de los aragonesistas; algunos han preferido centrar su interés en otras zonas menos estudiadas para conseguir una visión de conjunto del amplio ámbito aragonés.

JESÚS FERNÁNDEZ VALLEJO.

GONZÁLEZ FERRERO, JUAN CARLOS: *La estratificación sociolingüística de una comunidad semiurbana: Toro (Zamora)*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1991, 420 págs. (Acta Salmanticensia. Estudios Filológicos, 240).

Se ha señalado en numerosas ocasiones cómo en los últimos años estamos asistiendo a un continuo desarrollo en el estudio de las hablas vivas del viejo reino de León. Este libro se sitúa en el marco concreto de las hablas zamoranas orientales, que han sido objeto de estudio en ocasiones anteriores.

En primer lugar, conviene señalar que el título de la obra no refleja realmente el contenido exacto. El libro de González Ferrero es el resultado de una reelaboración parcial de su tesis *Estudio sociolingüístico del habla de Toro (Zamora)*, en la que ofrece únicamente la parte dedicada a la variabilidad léxica. Para los aspectos de fonética y morfosintaxis, nos remite a otras publicaciones suyas.

El autor parte de una serie de presupuestos teórico-metodológicos, arraigados en la tradición filológica española, que hacen posible la confluencia de los enfoques sociológico y dialectal, y de un corpus léxico que queda recogido y ordenado en estas páginas preli-

³ F. Moreno Fernández, "Morfología en el *ALEANR*: aproximación dialectométrica", págs. 289-309; P. García Mouton, "Dialectometría y léxico en Huesca", páginas 311-326; R. M.^a Castañer, "Aragón en los atlas lingüísticos", págs. 327-351.

minares¹. A partir de aquí plantea como hipótesis general el carácter particular y diferencial de las comunidades lingüísticas *semiurbanas*, frente a las rurales y urbanas. El autor las define como "formas de poblamiento completamente distintas y extraordinariamente complejas", en las que conviven gentes de los tres sectores de ocupación, y que suelen contar con una población cercana a los 10.000 habitantes.

Interesan principalmente los capítulos 3 y 4, donde González Ferrero ha reunido los datos lingüísticos y sociolingüísticos suficientes para caracterizar este tipo de comunidades, y, por ende, para verificar dicha hipótesis². Desde el punto de vista lingüístico (en este caso, léxico), la comunidad de Toro presenta unos índices de léxico normalizado y de extranjerismos más elevados que los de una comunidad rural, y una proporción de léxico vernáculo superior al que existe en comunidades urbanas. Y a tenor de los resultados obtenidos en el análisis sociolingüístico, la variable estudios se muestra como el factor de mayor incidencia en la diversificación de la conducta lingüística de los hablantes, al contrario de lo que ocurre con la variable sexo, que ofrece escaso rendimiento.

Las conclusiones de este trabajo afectan muy especialmente al plano metodológico. Un estudio sociolingüístico sobre comunidades de similares características a la de Toro exigiría un tipo de metodología, que es la que González Ferrero ha ido perfilando paso a paso. Insiste en el cuestionario utilizado, que da cabida a preguntas relacionadas con aspectos urbanos y rurales, actuales y tradicionales, de la localidad estudiada.

Los trabajos de sociolingüística realizados hasta el momento en el ámbito hispánico han sido muy numerosos, pero básicamente se han centrado en comunidades urbanas y rurales. Cabe preguntarse, pues, si se abre con esta obra una nueva vía de estudios que habría que denominar *sociolingüística semiurbana*. Antonio Llorente, en el "Prólogo", asegura que "el libro marcará una pauta, a través de su investigación Ferrero creará escuela, muchos le imitarán, le seguirán".

JESÚS FERNÁNDEZ VALLEJO.

QUILIS, ANTONIO: *La lengua española en cuatro mundos*, Madrid, MAPFRE, 1992, 295 págs.

El estudio de Antonio Quilis recientemente publicado, aparece en la magnífica colección de Mapfre, concebida dentro del marco del año 1992, que, sin duda, ha constituido un homenaje muy importante a los hechos conmemorados este pasado año.

La lengua española en cuatro mundos estudia la expansión de nuestra lengua fuera de España. Es decir, la presencia del español en América, África, Asia y Oceanía, agrupando estos dos últimos como "Extremo Oriente Ibérico".

El libro se divide en tres partes. La primera se destina a estudiar de forma general la expansión de la lengua española en el mundo. La primera vez que nuestra lengua traspasa las fronteras de nuestra patria es con la salida de los judíos, expulsados en marzo de 1492. Unos meses más tarde, con el descubrimiento de América, comienza la expansión de la lengua en el Nuevo Mundo y más tarde en Filipinas y Micronesia. En este apartado trata los variados aspectos de la expansión lingüística en América y Fili-

¹ Capítulo 1: "Introducción. Aspectos teóricos y metodológicos de esta investigación", págs. 21-101; Capítulo 2: "Vocabulario obtenido por medio del cuestionario léxico", págs. 103-130.

² Capítulo 3: "La variación lingüística correspondiente al plano léxico", págs. 131-194; Capítulo 4: "La estratificación sociolingüística correspondiente al plano léxico". Debe advertirse que la descripción de la variación léxica como la de su estratificación es interlingüística e intralingüística.

pinas, tales como la convivencia del español con las lenguas indígenas preexistentes y sus diferentes resultados en uno y otro lugar, la distinta función del mestizaje, las implicaciones del problema lingüístico con la Corona y la Iglesia, etc. Después el autor considera la lengua española en el momento actual, atribuyéndole un número de hablantes por encima de los 334 millones, con un coeficiente de crecimiento interno en Hispanoamérica del 2,4 %, el más alto del mundo. Contempla la lengua española en tres posibles situaciones: como lengua oficial única, como lengua cooficial o como lengua minoritaria (en Estados Unidos y el judeoespañol).

De forma condensada se trata la enseñanza del español como segunda lengua, demostrando que el interés por aprenderlo es cada vez mayor, por motivos fundamentalmente económicos, dado el alto potencial de los países de habla hispana. Quilis aporta numerosos datos sobre la enseñanza del español en África y Asia, gracias a los cuales podemos descubrir, por ejemplo, que nuestra lengua se enseña en 28 universidades de la República Popular China y que en Camerún 85.000 estudiantes de enseñanza media aprenden español.

Sobre el futuro del español, Antonio Quilis concluye: "creemos que hoy está asegurada la unidad de nuestra lengua. Las variantes léxicas o fónicas, sobre todo, son como lentejuelas que centellean y avivan nuestras hablas, evitando su monotonía" (pág. 104).

Por último, añade unas consideraciones sobre el quehacer del lingüista, pues, aunque la unidad de la lengua esté garantizada, conviene prestarle la atención necesaria y en ello el lingüista tiene un papel de gran importancia, en el que debe ser auxiliado por los respectivos Gobiernos de los países hispanohablantes. Los puntos que señala Quilis son los siguientes: a) fomentar la investigación; b) potenciar los estudios dialectales; c) preparar lingüísticamente a periodistas y locutores de radio y televisión; d) formar profesores e investigadores de la lengua que han de ser los que marquen las directrices de la política lingüística que deba llevarse a cabo.

La segunda parte del libro se refiere al Extremo Oriente Ibérico, es decir Filipinas y la zona de Micronesia que fue colonizada por España a partir del siglo XVI. Empieza con una referencia obligada a la historia, hablando de los viajes de Magallanes y Elcano.

Trata muy por extenso, ya que Quilis es en ello la máxima autoridad, la presencia de la lengua española en Filipinas y su influencia sobre las lenguas indígenas, estudiando sus tres niveles fonético y fonológico, gramatical y léxico. En Filipinas, el español está vivo además en el chabacano, lengua criolla hispano-filipina, al que dedica un estudio detallado.

Resulta de gran interés el capítulo sobre "El español como lengua materna en Filipinas", basado en los materiales del propio autor recogidos sobre el terreno.

Los últimos apartados de este segundo capítulo informan sobre la presencia del español en las islas de Micronesia, siguiendo los estudios de Rodríguez-Ponga quien se dedica a estudiar este tema, apenas explorado, en profundidad. Señala la existencia del chamorro, lengua hispano-micronesia hablada en las islas Marianas, y la presencia de hispanismos en las lenguas autóctonas de las islas Carolinas, Palaos y Marshall.

El tercer apartado del libro se dirige al estudio de la lengua española en África, con dos subapartados: el norte de África y Guinea Ecuatorial.

En el norte de África existen tres zonas de interés para la lengua española: la de Marruecos, la de Ceuta y Melilla y la de Tánger.

El extenso capítulo dedicado a Guinea Ecuatorial resulta de enorme interés. El autor aporta los datos extraídos de sus propias encuestas, realizadas en diversos puntos del territorio. La amplitud, extensión y profundidad, así como el carácter de novedad, dan al trabajo una especial importancia.

Se dedica un apartado al examen de las actitudes lingüísticas de los ecuatoguineanos con respecto al español, resultado de una serie de entrevistas a 204 personas de distintos sexos, edades y etnias, en las cuales se pone de manifiesto que los ecuatoguineanos ven en el español una lengua general para su país que permite la enseñanza, la cultura y las relaciones con el exterior. A la vista de todos los datos aportados, el autor expresa la siguiente convicción: "mientras la cooperación española mantenga por lo menos la cantidad y calidad de los centros de enseñanza que ahora funcionan allí, no sólo seguirá siendo Guinea un país hispanohablante, sino que puede ser el foco de irradiación de la lengua y de la cultura españolas en el África Central" (pág. 226).

Se trata, en conclusión, de un importante estudio, amplio, riguroso y novedoso sobre la presencia del español en el mundo, que además ha aparecido en una fecha oportuna, para conmemorar la hazaña de la lengua que nace en el "pequeño rincón" que era Castilla y que "va ensanchando su territorio a medida que avanza hacia el sur, hasta que, en el transcurso del tiempo, alcanza el año 1492, [...] en que, por razones muy distintas, comenzó la expansión de nuestra lengua fuera de España" (pág. 19).

CARMEN PALOMA ALBALÁ.

DOMÍNGUEZ CAPARRÓS, JOSÉ: *Orígenes del discurso crítico. Teorías antiguas y medievales sobre la interpretación*, Madrid, Gredos, 1993, 254 págs.

Domínguez Caparrós pretende ofrecernos con este libro, como señala en su *Introducción*, un breve panorama del "concepto o fenómeno de la interpretación", desde la época anterior a Platón hasta finales de la Edad Media, terminando con una pequeña incursión en la teoría interpretativa, teórica y práctica, del Siglo de Oro español. Al autor le interesa en todo momento relacionar las reflexiones de los diferentes autores con aquellas que son preocupaciones actuales de la hermenéutica y la teoría literaria, pues en el fondo su libro parte del supuesto de que éstas nacen en gran medida de aquéllas, o, al menos, en ningún caso deben ignorarlas.

Interpretar significa devolver la expresión en que se constituye el texto, literario o no, a quien la formuló, haciendo, en expresión de Todorov, que el texto del autor y el del intérprete se hagan equivalentes. Esta idea, que tiene sus primeras formulaciones en la Grecia anterior a Platón, a propósito de la significación de los poemas homéricos, se erige sobre la base de que el texto, como tal, es oscuro y necesita una clarificación. Platón, a pesar de sus denodados esfuerzos por arrojar a los poetas y su mundo de su *República* ideal, es quien más ha hecho para que el texto, en cuanto verbal, se convierta en soporte alegórico de una realidad no formulada explícitamente. Domínguez Caparrós se detiene en estudiar las ideas del filósofo griego a la luz de los conceptos de alegorismo, poder educativo de la producción literaria, práctica de la crítica literaria o reflexiones sobre la escritura. Si bien el texto se ve imposibilitado de hablar y dialogar o su describimiento se constituye en relativismo y pluralidad significativa, con Platón —y con él toda una tradición anterior— se justifica, de modo práctico y teórico, el ejercicio de interpretaciones históricas, éticas, psicológicas... para los textos fundamentales de la cultura griega.

Homero había sido el punto de arranque de una tradición exegética —Heráclito, Porfirio, Pseudo-Plutarco— anterior y posterior a Platón, que tiene como principales teóricos al mismo Platón y a los pensadores estoicos. La *Biblia*, por otra parte, será el segundo gran universo sobre el que girarán la teoría y práctica interpretativas. Con Filón

de Alejandría, que aplica por primera vez el alegorismo interpretativo a la *Biblia*, se inaugura una tradición patrística entre cuyas figuras sobresalientes Domínguez Caparrós estudia con especial detenimiento las de San Clemente de Alejandría y Orígenes. Con ellos, suponiendo toda una base interpretativa primera, ya sea retórica, ya onírica, ya oracular, ya todo en uno, surgen las ideas de texto enigmático o simbólico y las primeras controversias sobre el valor ético-alegórico de los *textos paganos*, eminentemente los poéticos.

San Agustín, junto al *De oratore* ciceroniano y la *Institutio Oratoria* de Quintiliano, va a contar, habida cuenta de la patrística griega y latina, como el fundador de la exégesis medieval. En aquél ya se encuentran precedentes de la teoría posterior de los cuatro sentidos de las Sagradas Escrituras. Sus conceptos de la interpretación literaria o simbólica de los signos metafóricos, la fijación filológica de los signos propios y la ambigüedad o desconocimiento que provocan los textos oscuros son bases de reflexiones posteriores. Asimismo es capital su preocupación por el sentido literal, pues el estudio concienzudo de éste es el que marca la frontera o los límites de los restantes.

Domínguez Caparrós ofrece a continuación un desarrollo de la teoría de los cuatro sentidos bíblicos, en autores como Hugo de San Víctor, Juan Escoto Erígena y Santo Tomás, centrándose fundamentalmente en este último. De la mano de la explicación de los sentidos histórico, alegórico, tropológico y anagógico, el autor aborda la cuestión de la posibilidad interpretativa de los textos paganos. Con Dante, Petrarca o Boccaccio, entre otros, surge la idea de que la poesía es portadora de *allegoria in factis*, en contra del parecer tomista. Así, la *Epístola XIII* de Dante o la *Carta X, 4* de Petrarca —traducida al final del libro, a modo de epílogo— afirman las semejanzas de estilo entre poesía y teología y quieren para aquélla los mismos métodos de estudio e interpretación que habían valido para ésta hasta entonces.

El libro de Domínguez Caparrós, que se ofrece como un concienzudo resumen de los trabajos más representativos sobre las teorías de la interpretación en las épocas que estudia —todos ellos reflejados en abundantes notas aclarativas a pies de página—, señala de modo adecuado la línea que une las preocupaciones por la exégesis literaria desde la Antigüedad hasta nuestro Siglo de Oro. Quizá se le podría reprochar la falta de un estudio más representativo de lo que la tradición retórica supone en ese esfuerzo exegetico, indicado pero no suficientemente a mi entender¹. Muy oportuna resulta la vinculación del Humanismo con este origen crítico e interpretativo, defendiendo con los métodos de sus oponentes su carta de naturaleza². En especial resulta atrayente ese último capítulo, en que Domínguez Caparrós analiza, como preludio de un trabajo más extenso o bien como llamada al esfuerzo, las figuras de Vives, Sánchez de las Brozas, fray Luis de León, San Juan de la Cruz o Carvallo como exponentes de una labor crítica y teórica de la exégesis en el siglo XVI, cuyas raíces se hunden en las teorías que el propio libro expone y cuyas peculiaridades quedan aún, en gran medida, por explicar.

ANTONIO CORTIJO OCAÑA.

¹ Un libro útil al respecto, además de los que Domínguez Caparrós cita en su bibliografía, es el de Rita Copeland, *Rhetoric, Hermeneutics, and Translation in the Middle Ages*, Cambridge, Cambridge University Press, 1991.

² Validísimo es en este punto, y para lo que se refiere a la aportación hispana y su conexión con el humanismo italiano, el trabajo de Julian Weiss sobre la poesía castellana en la primera mitad del siglo XV: *The poet's art, Literary Theory in Castile (1400-1460)*, Medium Aevum Monographs, New Series, XIV, Oxford, Oxbow Books, 1990.

RUIZ DOMÍNGUEZ, JUAN ANTONIO: *La historia de la salvación en la obra de Gonzalo de Berceo*, Presentación por JOSÉ SÁNCHEZ HERRERO, Logroño, Instituto de Estudios Riojanos, 1990, 216 págs.

Se ha publicado un extenso y completo estudio sobre la historia de la salvación en la obra de Gonzalo de Berceo por Juan Antonio Ruiz Domínguez, con una presentación del Dr. José Sánchez Herrero. La historia de la salvación o enfoque teológico-catequístico, ya iniciado por San Agustín en el siglo V, se ha fortalecido en nuestros días después del Concilio Vaticano II. El libro de Ruiz Domínguez, como afirma Sánchez Herrero, es "el único trabajo hasta ahora escrito sobre el tema en la obra de Gonzalo de Berceo" (pág. 9). La obra tiene como objetivo primario, como afirma su autor, "hacer el estudio de la Historia de la Salvación en la obra de Gonzalo de Berceo" (pág. 13), y cuatro objetivos más secundarios, que son: primero, cubrir un vacío historiográfico en la obra del poeta sobre el cual abundan los estudios filológicos; segundo, demostrar que la Biblia fue su principal fuente; tercero, profundizar "dentro del campo de la historia de las mentalidades" religiosas del hombre (pág. 13), y cuarto, revalorizar la figura de Berceo, "sobre el que tanto queda por hacer" (pág. 13).

Para llevar a cabo tales objetivos el autor estudia primeramente los libros del Antiguo Testamento, señalando allí los pasajes relacionados con la historia de la salvación que se encuentran en la obra de Berceo, y segundo, analizando la realización de la salvación en los libros del Nuevo Testamento ubicados en la obra del riojano. Los tres capítulos finales analizan los nombres y títulos de Cristo y de María, señalando los tipos y figuras de ésta en la historia de la salvación que Berceo toma de la Patrística. Termina la obra con un completo apéndice estadístico de los libros del Antiguo y Nuevo Testamento, señalando allí los momentos cumbres de la historia de la salvación, su localización en la Biblia y en todas las obras del poeta. Una nutrida bibliografía sobre Berceo y la religiosidad medieval cierra la obra.

La historia de la salvación en el Antiguo Testamento consta de ocho capítulos. En el primer capítulo o introducción el autor hace una valiosa reseña del estado de la cuestión en lo referente al tema de la historia de la salvación en Berceo. Luego nos presenta un documentado estudio de la vida, obra y fuentes del poeta, enfatizando que la principal de ellas fue la Biblia, que pudo conocer gracias a fuentes litúrgicas y patrísticas.

El segundo capítulo está dedicado al libro del Génesis, donde se señalan los momentos más importantes como son la creación del mundo, el pecado original, Caín y Abel, el diluvio universal, la Torre de Babel, Abraham y Melquisedec, el sacrificio de Isaac, Jacob y los patriarcas. Todos estos pasajes son consultados y enmarcados en las obras vate riojano.

El tercer capítulo trata sobre el libro del Éxodo, y allí se menciona y se enmarca en la obra del poeta los pasajes de la zarza ardiente y la vara de Aarón, símbolos marianos por excelencia, las plagas de Egipto, la pascua, el paso del mar Rojo, el maná, el arca y la alianza del Sinaí. El capítulo cuarto estudia el Levítico, pero no se encuentran muchas referencias por ser un libro lleno de normas ritualistas y carecer de acción. Lo mismo ocurre con el quinto capítulo, donde se trata de los libros de los Números y Deuteronomio. Sin embargo, se detiene en la popular historia de Balaán y la burra.

Los libros históricos, comenzando por el de Josué y terminando en Macabeos II, fueron muy importantes en la Edad Media por relacionarlos con la gesta de las Cruzadas. A ellos se ha dedicado el sexto capítulo de la primera parte de la obra, resaltando las

historias de Gedeón, y principalmente de David por ser prefiguración mesiánica, pero olvidándose completamente de su abuela Rut.

El capítulo séptimo se dedica enteramente a los profetas, evidentemente porque anuncian la llegada de un Redentor. Así Berceo va a tratar en sus obras las figuras de Isaías, Jeremías, Ezequiel, Jonás, Habacuc, Malaquías y Daniel. Los salmos, esencia del salterio monástico medieval, van a ser estudiados en el capítulo octavo; y muy superficialmente Lamentaciones, Eclesiástico y Sabiduría, de escasa importancia para Berceo, en el capítulo noveno.

La realización de la salvación se encuentra en la segunda parte de la obra y consta de 11 capítulos, centrados todos en la figura de Jesucristo, clave de la historia de la salvación. Nos habla Ruiz Domínguez en el primer capítulo, a manera de propedéutica, sobre los Evangelios, sus autores e importancia. El capítulo segundo está centralizado en los temas de la anunciación, encarnación y nacimiento de Cristo, la adoración de los pastores y de los reyes, la circuncisión y huida a Egipto, donde el poeta, a modo de "amplificatio", sigue a los apócrifos, la historia Escolástica y la Leyenda Dorada en los datos referentes a la infancia de Jesús. El tercer capítulo está dedicado a la predicación y testimonio del Salvador, señalándose los importantes temas del bautismo y tentación del Mesías, multiplicación de los panes y los peces, bodas de Caná, resurrección de Lázaro, la transfiguración, establecimiento de la Eucaristía y predicación del juicio final.

El cuarto capítulo es extenso por tratarse de la pasión de Cristo, tema central de la historia de la salvación, y del cual Berceo se ocupa en el Duelo de la Virgen, basado en el *Planctu beatae Mariae* de San Bernardo, y sobre todo en el evangelio de San Juan, que ha sido siempre preferido en la liturgia pascual. Hay que señalar en este capítulo un ligero error de cita bíblica en la nota 91, página 126, donde debe leerse I de San Pedro 3:19, y no simplemente San Pedro 3:18, donde la escolástica demostraba la existencia del limbo en las Escrituras.

Los capítulos quinto y sexto están dedicados a la resurrección, aparición y ascensión de Cristo, elección de Matías, venida del Espíritu Santo, la conversión de San Pablo y la muerte de Herodes II. Estos temas ocupan parte de los Evangelios y los Hechos. El capítulo séptimo es brevísimo por tratarse de las cartas de los apóstoles (Romanos, I de Corintios, Hebreos y I de San Pedro) que, aunque forman la base de la teología cristiana, no son muy citadas por Berceo porque no se nos relata la historia de la salvación. El capítulo octavo está dedicado al Apocalipsis, tema popularizado en los Beatos de la España medieval, y al que el vate riojano le dedica su obra escatológica *Signo*.

En el capítulo noveno, Díaz Domínguez nos muestra una referencia de los nombres y títulos de Cristo empleados por Berceo en sus obras, no sólo los de contenido teológico-bíblico, sino también los de carácter popular. Así se define mejor el personaje, y se da una mayor agilidad literaria a la obra. Encabezando a todos está el de Padre, le siguen el de Señor, Salvador, Mesías, Maestro, Rey, Cordero, pan, luz, alcalde y otros. Los capítulos décimo y undécimo están dedicados a María como tipo y figura de la historia de la salvación, y basándose en los Milagros, Loores y Duelo se señalan las prefiguraciones de María en el Antiguo Testamento como nueva Eva, zarza ardiente, vara de Aarón, vellocino de Gedeón, honda de David, vara de Jessé y puerta del Templo. El resto del capítulo se dedica a la función de María en la realización de la salvación. Finaliza la obra en el capítulo undécimo, en el que se estudia los epítetos marianos usados por Berceo en todas sus obras. No hay que olvidar que en el siglo XII San Bernardo llama a María "Señora Nuestra", y que en ese mismo siglo se compone el *Salva Regina*, las letanías de María y el Rosario. Ruiz Domínguez elabora un exhaustivo estudio de este aspecto en todo el corpus berceano y señala que los epítetos más comunes son, entre

otros, madre, esposa, hija, gloriosa, señora, reina, virgen, estrella, vellocino de Gedeón, honda de David, Sión, trono de Salomón, vara de Moisés, pastora, cordera, puerta del paraíso, abogada y paloma.

Concluye Ruiz Domínguez su obra con una pregunta retórica: "¿Sin negar que la obra de Berceo deleita y que en algunas de ellas hay un afán propagandístico, no encierra la misma la clara idea de hacer un compendium historie salutis?" Así lo creemos después de leer esta magnífica investigación de Ruiz Domínguez. Obra evidentemente bien documentada que además de ser una gran contribución a los estudios berceanos, es objetiva y científica no sólo desde el punto de vista histórico, sino también del literario, bíblico y teológico, y a la vez ostenta un estilo claro, sencillo, organizado y ameno.

DENIS MADRIGAL DE LAS CASAS.

CAVALLERO, PABLO A.: *Del soberano bien. Romanceamiento castellano medieval de las "Sententiae" de San Isidoro*, Edición crítica con introducción y notas, Buenos Aires, SECRIT, 1991, Prolegómenos, 6 págs.; Introducción, cxxvi págs.; Texto, 274 páginas; Publicaciones de *Incipit*, núm. 3.

CAVALLERO, PABLO A.: *Concordancias de "Del soberano bien (c. 1400)". Una investigación sobre la lengua de traducción en el medievo*, Buenos Aires, SECRIT, 1991, 245 págs., Publicaciones de *Incipit*, núm. 4.

He aquí dos libros que en realidad constituyen una sola obra, pues, como se deduce de sus títulos, ambos son complementarios en su intención filológica: en el uno se nos da a conocer la versión romance de una obra de San Isidoro, de las reconocidas como auténticas, pues el propio autor se menciona a sí mismo en su curso: las *Sententiae* (que recibió también el título de *De summo bono*); y en el otro volumen se nos proporcionan las concordancias del texto. De la obra de San Isidoro, P. A. Cavallero nos da cuenta puntual en la Introducción preliminar de cuantas noticias se tienen sobre la misma. El texto latino contiene una parte dogmática, otra relativa a la moral individual y otra a la moral social, expuestas a la manera de los tratados. Esta obra de San Isidoro ejerció una influencia importante en la teología de la Edad Media; no es una mera antología de pensamientos ajenos, organizados con un criterio determinado. Los que han estudiado la obra insisten en que, además de la ciencia que la fundamenta, hay también en ella su parte de reflexión vital, extraída de la experiencia del escritor. Uno de sus comentaristas, P. Cazier, estima que su redacción puede situarse en la parte final de la vida de San Isidoro, alrededor del IV Concilio de Toledo, celebrado en el año 633. Es, pues, una obra de madurez del que fue en su tiempo un genio de la compilación enciclopédica de los saberes.

Lo que aquí nos importa destacar es la repercusión que la obra pudiera haber tenido sobre la literatura castellana, en el sentido que después indicaremos. Por de pronto, la obra latina logró una importante difusión por España, como lo demuestra el relativamente crecido número de manuscritos que nos ha quedado de ella (pág. xiii de la Introducción). Sin embargo, el estudio de su influjo en los escritores castellanos de la Edad Media no se ha realizado como se ha hecho con otras obras de San Isidoro; P. A. Cavallero realiza una exploración ("muestreo" lo llama) en tres autores: a) en la *Glosa castellana al "Regimiento de Príncipes" de Egidio Romano* de fray Juan García de Castrogeriz; b) en *El conde Lucanor*, y c) en los *Proverbios* del Marqués de Santillana, con resultados positivos (págs. xv-xviii).

De esto se deduce la importancia del conocimiento de los romanceamientos que haya obtenido esta obra isidoriana, de la que hay varios códices. P. A. Cavallero establece un grupo con los manuscritos del siglo XIV (cuatro); otro, con uno del siglo XV, y otro, con otro del siglo XVIII. De todos ellos el editor verifica un examen de sus características internas con una gran minuciosidad, pues le ha de servir para mejor destacar las características del primero de ellos. Resultado de este examen es que el editor estima que el romanceamiento inicial se llevó a cabo en el siglo XIV, y se inclina por que el autor del mismo pudiera ser el canciller Ayala; si esto hubiese sido así, tenemos una obra que puede añadirse a las otras traducciones de este autor y que las complementa en relación con las resonancias teológicas y morales que pudieran hallarse en las obras escritas por el propio canciller (Introducción, pág. lxii). Con esto se confirmaría la temprana atribución de J. Amador de los Ríos en su *Historia crítica de la literatura española* (Madrid, 1864, V, págs. 110-111), una prueba más de la buena información de esta historia, aprovechada luego en la obra de Menéndez Pelayo. El editor se plantea después la cuestión del códice latino del que se pudiera haber valido el romanceador para su traducción, pero, dado el gran número de manuscritos existentes, su colación es una ardua tarea, y sólo ofrece una aproximación.

J. A. Cavallero emprende luego la cuidadosa labor destinada a establecer las características del romanceamiento frente al texto latino (lxvi-c). Para esto se vale de la comparación entre los grupos de manuscritos mencionados, y llega a la conclusión de que "vemos en el laico romanceador medieval un evidente interés por la materia teológica, en la que a veces llega a imprimir su propia opinión desde el punto de vista de un hombre casado e inmerso plenamente en las dificultades y tentaciones de la vida mundana" (Introducción, pág. xcic). Y de ahí que "la aparición de este romanceamiento tan castizo señala una necesidad sociocultural, de una sociedad que se siente heredera de aquel pensamiento pero que ha cambiado el vehículo de transmisión cultural", el latín por la lengua vernácula (Introducción, págs. xcix-c). La versión vernácula sigue el criterio medieval: el original es objeto de una elaboración en la que el traductor deja oír también su propia voz. Las otras versiones posteriores tienden más hacia el rigor del tratado científico, y luego se impone la disciplina filológica. El editor, reuniendo los resultados de la *recensio* y de las *collationes* externa e interna, establece el *stemma*. Esta labor, realizada con gran rigor, le conduce a fijar las normas de la edición, y elige como base el manuscrito ç-11-19 de la Biblioteca del Monasterio de El Escorial, autorizado por la previa labor mencionada. Las omisiones y saltos en el texto de este códice se restituyen por los otros; no marca las abreviaturas y utiliza los signos de puntuación y se restituyen las mayúsculas de los nombres propios según el uso moderno; otros aspectos de la presentación textual quedan cuidadosamente consignados, y están destinados a una mejor lectura y fijación de la obra, sin que se perturbe el valor filológico del texto propuesto. Un concienzudo aparato crítico recoge: a) el aparato de variantes sinonímicas y de variantes, y b) el aparato de variantes que, sin afectar el contenido semántico del texto, pueden ser de interés para otros estudios lingüísticos o literarios, y en relación con variaciones de carácter fonológico y morfológico. El texto crítico establecido (páginas 1-116) se encuentra complementado con unas Notas (págs. 227-257) en las que se identifican las citas, sobre todo bíblicas, y otros comentarios. Cierra el volumen una cuidada y completa bibliografía sobre manuscritos y crítica textual, San Isidoro y el latín medieval, temas de literatura y cultura implicados, y sobre la traducción y edición de traducciones.

Este es el contenido de la obra de la que aquí doy noticia. Se trata de un estudio que es un testimonio de la gran labor que realiza en Buenos Aires la escuela de estudios que

fomenta la actividad del profesor Dr. Germán Orduna en el Seminario de edición y crítica textual, en donde se elabora la revista *Incipit* que ha acogido estos dos libros entre sus publicaciones. La complejidad que implica una publicación de esta especie ha sido resuelta con eficacia. Sólo tengo que advertir una indicación: la necesidad de situar un contenido tan extenso ha hecho que se haya usado para la impresión un tipo de letra muy pequeño, cuya lectura puede llegar a plantear problemas, al menos en los que peinamos canas.

Un complemento de gran utilidad es la publicación de las concordancias y la investigación sobre la lengua de la traducción que realiza P. A. Cavallero en el segundo libro de los indicados en la cabeza de esta reseña. Esto permite que el material lingüístico reunido en esta edición crítica (independiente de su contenido específico como tratado religioso) pueda contrastarse con los diccionarios y vocabularios medievales publicados, labor que realiza el editor en relación con los de Cejador, Martín Alonso y Corominas-Pascual. A la relación de las palabras se une la de nombres propios, vocablos latinos y títulos de libros bíblicos.

Pondré un ejemplo de esta utilidad posible; hay una palabra que persigo en su uso medieval por su gran importancia en nuestros estudios filológicos de cara a la literatura y su concepción medieval. Estimo que es siempre conveniente valerse de las propias palabras de la época con el fin de explorar en ellas las cuestiones de la teoría literaria que queramos plantear. Esta palabra es *letradura*, versión de la literatura. Pues el romanecador la usa en el capítulo LXXXVIII (pág. 160) precisamente en el capítulo referido a "De los libros de los gentiles". La referencia es, como era de esperar, en relación con el contexto, negativa: "El amor de la ciencia mundanal no faze otra cosa sino que soberueçe el onbre con loores, ca quanto mas e mayor fuere la *letradura* e los estudios d'ella, tanto mas el corazón se fincha con venjno de soberuja e se engrandesçe con alabamjento de si." Y añade: "E por ende dize el Salmo: "Porque no conosco la *letradura*, entraré en los poderes del Señor." P. A. Cavallero, en las notas al texto crítico (página 200, III, 13,9) identifica la cita, que es el Salmo 7, 15-16, de la *Vulgata*: "Quoniam non cognovi litteraturam, introibo in potentias Domini." En este caso, la *letradura* castellana se corresponde con la *litteratura*, término esta vez usado en el latín bíblico de la *Vulgata* y no en el de los autores de la gentilidad, con las implicaciones correspondientes. La palabra se aplica a lo que son las condiciones de la obra elaborada con arte: "Ca a las letras que deuen ser simples, no deuemos allegarles el fuego e sotileza de la gramatica ..." Las letras "simples" no requieren el arte, pero al fin del capítulo, y diferenciando a los gramáticos de los herejes, dice: "... la doctrina de los gramaticos pvede avn aprouechar a la vida quando fuere tomada en mejor vso". Y, en efecto, el capítulo siguiente, el LXXXIX, frente a la reserva manifestada en cuanto a la *letradura*, trata de "Del departimiento que omne faze de la sciencia que aprende", y se refiere al provecho de la enseñanza a través de la lectura y del "departimiento", sus peligros y el cuidado que hay que poner en ello. De su contenido destaco: "Otro si la liction mas prouechosa es callando que a bozes, ca quando onbre estudia callando, mejor lo pone en la memoria, e el entendimijento mejor asosiega quando la boz del que lee fuelga e descansa e con silencio es mouida la lengua ..." (pág. 161). Este es un testimonio de la lectura interior, que aun en el caso de los lectores más avezados, requiere que se mueva la lengua.

La muestra es un indicio de lo que puede hacerse con una obra de esta naturaleza; el término *letradura*, que acabaría por perderse frente a la fuerza de la forma latinizante etimológica, se pone de manifiesto en su complejidad dentro de una exploración de su significación literaria, con las otras cuestiones que apenas han podido insinuarse.

En resumen, la edición de J. A. Cavallero ha incorporado al estudio de la literatura medieval otra obra de San Isidoro romanceada; independientemente de su función en la historia del pensamiento religioso de la época, el texto puede aprovechar en los estudios de la literatura comparada en cuanto al conocimiento de las técnicas de la traducción propias de la Edad Media, cuestión que en este caso se matiza por la variedad de códices. También queda abierto el capítulo del uso de las *Sententiae* isidorianas como fuente o resonancia de la obra en autores castellanos. Las concordancias pueden ayudar en estudios filológicos, tanto lingüísticos como literarios, de diversa condición (como he apuntado en la muestra que realicé). Destaquemos, en conjunto, el cuidado y minuciosidad en la realización de esta edición, testimonio de la aplicación de una buena disciplina de estudios que nos permite la consulta eficiente de los *Sententiae* o *De summa bono* de San Isidoro, obra hasta ahora de difícil acceso a los medievalistas.

FRANCISCO LÓPEZ ESTRADA.

El Cancionero de Oñate-Castañeda, ed. de Dorothy Sherman Severin e introd. de Michel García, Madison, The Hispanic Seminary of Medieval Studies, 1990, 433 págs.

La poesía cancioneril ha conocido desde 1982 una verdadera década prodigiosa; en esa fecha, Brian Dutton publicó su *Catálogo-Índice*, luego extendido —con nuevos aportes documentales— en siete “monstruosos” —metáfora suya: vol. VII, pág. i— tomos, que, bajo el título de *El cancionero del siglo XV* [Salamanca, Biblioteca Española del Siglo XV], recogen la práctica totalidad de estos testimonios poéticos, tanto los códices, como los impresos, sin descuidar las apariciones ocasionales en otro tipo de obras, como crónicas, tratados morales o *romances* prosísticos. Este inmenso *corpus* acaba de rematarse en 1992 con ese séptimo volumen, antes aludido, que, en el fondo, representa una segunda edición, ampliada y mejorada, del *Catálogo* de 1982. De ahí, los diez años ya mencionados. En ellos, señeras figuras de la crítica han jalonado con espléndidas monografías este ámbito de literatura, definido, con justeza, por A. Deyermond en estos términos: “Se trata, así, de la más impresionante muestra de poesía cortesana de toda la Europa medieval” [*Suplemento a H. C. L. E. 1/1*, pág. 233]. Más de ciento cincuenta años de creación ininterrumpida en donde unos 700 poetas definieron formas de vida y pautas de comportamiento social. No se pueden olvidar los ingentes esfuerzos de Keith Whinnom —culminados en 1981 con su estudio sobre *La poesía amatoria de los Reyes Católicos*— por averiguar los rectos sentidos del código cancioneril, ni el empeño de Vicente Beltrán —*La canción de amor en el otoño de la Edad Media* [1988]— por delimitar las sucesiones generacionales entre estos poetas y ajustar a las mismas las transformaciones formales y temáticas que se van evidenciando en los cancioneros. Tampoco se deben obviar ediciones magistrales que han aclarado tantos conceptos de esta difícil aventura poética: en lugar eminente habría que poner los dos tomos del *Cancionero de Estúñiga* [1987], primorosamente preparados por Nicasio Salvador Miguel, que, a su vez, recogía otro decenio de denodado esfuerzo, iniciado en *La poesía cancioneril: El “Cancionero de Estúñiga”* [1977]; magnífica es, también, la *Obra completa* del Marqués de Santillana, elaborada por A. Gómez Moreno y M. A. Kerkhof; don Íñigo ha merecido, por supuesto, los encomiables desvelos de M. Á. Pérez Priego [el segundo tomo de su *Obra completa*: 1991], cuya copiosa relación de variantes permite comprender tantos aspectos creadores de la obra del Marqués; de nuevo, Pérez Priego ha editado, al completo, a Juan de Mena, aún más beneficiado si cabe por la extraordinaria

Poesie Minori [1988] de Carla de Nigris, modélica por las sugerentes lecturas que proporciona de las canciones del cordobés; hablar de Jorge Manrique es citar, por extenso, a Vicente Beltrán, el único crítico que se ha ocupado de fijar un *stemma* en que aparezca descrita la transmisión textual del más impresionante poema cuatrocentista —las *Coplas*— curiosamente desatendido en este aspecto: sus resultados van apareciendo en sucesivas ediciones (véase, sólo, *Coplas que hizo Jorge Manrique a la muerte de su padre*, Barcelona, PPU, 1991).

Hora es ya por tanto de editar los cancioneros conservados. Muchos de ellos, por sus importantes implicaciones musicales, han merecido ser publicados por filólogos y musicólogos de reputado prestigio: ahí está la labor de Joaquín González Cuenca con el *Cancionero de la catedral de Segovia* [1980], la de Jesús Riosalido con el *Cancionero de Upsala* [1983] o los estudios de Juan Cano Ballesta sobre el *Cancionero musical de Palacio*: glosar críticamente estas recopilaciones obliga a mencionar a Jordi Savall y su grupo “Hespèrion XX”, con resultados tan extraordinarios como los aparecidos en la casa discográfica “Astrée”.

Salvo el de *Estúñiga*, los otros grandes cancioneros se preservan en ediciones antiguas o bien nunca habían trasvasado los linderos del ámbito temporal que los hizo surgir; todavía hay que acudir a los dos tomos de R. Foulché-Delbosc [Madrid, NBAE, 1912-1915] y un trabajo tan admirable como el que forjó Azáceta con la joya del *Cancionero de Baena* [Madrid, CSIC, 1966: 3 vols.] merecería, sin duda alguna, ser reimpresso, al igual que el de don Antonio Rodríguez-Moñino sobre el *Cancionero general* [Madrid, R. A. E., 1958 y *Suplemento* en 1959]; son obras maestras que deberían de seguir al alcance del gran público.

Algo se va haciendo, no obstante. Los cauces desbrozados por Dutton, con su múltiple repertorio de índices, facilitarán muchas tareas. Y eso que los caminos a seguir están ya trazados: 1) rebuscar entre la hojarasca de códices e impresos los testimonios poéticos de un solo autor y 2) editar el conjunto preservado en uno de esos testimonios. De la primera vía, valga como muestra el afortunado *Cancionero* de Antón de Montoro, que, en ed. crítica de Marcella Ciceri y con intr. y notas de Julio Rodríguez Puértolas, ha aparecido, también, en la Biblioteca Española del Siglo XV [Salamanca, 1990]. El segundo camino tiene magnífica muestra en este *Cancionero de Oñate-Castañeda*, felizmente acogido en la ya nutrida colección de textos del Hispanic Seminary of Medieval Studies.

Del *Cancionero de Oñate* se conocían las incursiones críticas que editores de Mena, Manrique y Santillana se habían visto obligados a emprender por sus 437 folios, más los importantes trabajos de Michel Garcia [entre 1978 y 1980] sobre el conjunto poético, ahora reunidos aquí y ampliados en la “Introducción” del volumen. El interés de M. Garcia por este códice se descubre en el último apartado de su trabajo: la presencia nutrida de poemas de Pedro de Escavias y la delimitación cronológica del resto de autores le lleva a conjeturar con la posibilidad —¡que sería extraordinaria!— de que el alcaide de Andújar fuera el recopilador de este *Cancionero*; nada impide considerarlo, desde luego, y la personalidad del autor del *Repertorio de Príncipes* [editado por el propio Garcia: 1972] encaja, a la perfección, con el perfil moral y literario (pues ambos conceptos coexisten unidos) del formador de este códice.

Dejando las hipótesis, el *Cancionero de Oñate-Castañeda* acumula rasgos que lo convierten en uno de los mejores muestrarios de esta poesía: 1) como ya se ha señalado antes, están los autores más representativos de Enrique IV y de los Reyes Católicos; 2) los criterios de selección desembocan en una estrecha convivencia de la mejor poesía moral (Fernán Pérez de Guzmán, fray Íñigo de Mendoza, Gómez Manrique) con la

poesía cortesana que no disimula la importancia del amor, pero que prefiere la imagen de una corte en la que disputas y debates sostengan las principales ceremonias sociales (de ahí, el juego de preguntas y de respuestas a que son conducidos Santillana y Mena, por ejemplo): esta segunda orientación es la que permite la entrada de esa curiosa variación poética que constituyen los "regimientos de príncipes" en verso, y 3) en *Oñate* —quizá por la afición y el gusto que, en ello, ponía el antólogo— se reúnen versiones singulares de poemas que en otros cancioneros manifiestan conservación más torpe y descuidada: a) los 65 folios destinados a don Íñigo presentan una ordenación única con respecto a la tradición de su poesía (es más, hay un poema que sólo figura aquí: "De tu rresplandor o luna"); b) las *Coplas* de Vázquez de Palencia no sólo ostentan su mejor lección, sino que, a la vez, se colocan en el lugar idóneo para el que fueron concebidas, es decir, junto a las de *Vita Christi*, de las que son crítica; c) dos poemas de Antón de Montoro son conocidos sólo por esta recopilación, y d) lo mismo ocurre con 12 de los 18 de Pedro de Escavias.

El problema de la poesía cancioneril consiste en discernir la bondad de las versiones que transmite cada una de estas antologías; en este sentido, la labor de M. Garcia es inapreciable, pues ha cotejado esta producción poética con la mayor parte de los cancioneros en que, también, se ha conservado; ello es lo que le ha permitido revisar algunas de las pautas de ordenación fijadas por los ID (números índice) de B. Dutton, para agrupar obras que merecen la unidad compositiva. M. Garcia demuestra cómo *Oñate* ofrece redacciones poemáticas más amplias y, en muchos casos, directamente conectadas a versiones originales (caso de la *Vita Christi*), lo que permite deducir aspectos tan importantes como la autoría de las *Coplas a la Verónica*, por lo general atribuidas a fray Íñigo, cuando de hecho pertenecen a fray Ambrosio Montesino. Incluso no se le escapa a Garcia la estructura interior con que el *Cancionero* se ha construido: 1) obras de Fernán Pérez de Guzmán; 2) poemas de Santillana y de Mena; 3) poesía moral de las épocas de Enrique IV y de los Reyes Católicos (poesía elegíaca, religiosa y política), y 4) cancionero andaluz, con el que configura ya el perfil de ese alcaide andujareño, tan familiar al hispanista francés; no se puede negar la trascendencia de esta suposición:

"¡Cuánto habría de suponer, para un caballero alejado de la Corte e inmerso en las inmensas dificultades de la vida política del reinado de Enrique IV y principios del de los Reyes Católicos, esa antología privada! El recuerdo de una época en que un poeta novel copiaba las mejores obras de sus maestros; el arca donde iba encerrando las obras de sus contemporáneos, cuando llegaban a su alcance. De todos modos, una profesión de fe poética." (pág. xxvi).

En ocasiones, el ejercicio de la crítica permite vislumbres de esta naturaleza.

El texto del *Cancionero* ha sido transcrito por D. Severin, que ha aplicado su experiencia a labor tan difícil con resultados de total fiabilidad; antes de cada composición se marca el ID de Dutton y se sintetiza el número de coplas con el número de versos de que constan; la transcripción apenas se desvía de los rigurosos criterios establecidos por el H. S. M. S.; no se debe olvidar que tras este *corpus* de textos aguarda el que será el más importante diccionario de español medieval (*D. O. S. L.*); no hay notas aclaratorias, sólo paleográficas, en las que se da cuenta de importantes "marginalia" que revelan el azaroso recorrido de este cancionero. Se echan de menos, por tanto, algunas comparaciones con otros testimonios de esta poesía, que hubieran apoyado las ideas esgrimidas en la "Introducción"; de todos modos, no son éstos los fines de la colección de Madison, más concebida para los investigadores que para los estudiantes de cualesquiera de las disciplinas medievales.

Con todo, la importancia de la edición es extraordinaria: poder contrastar versiones

cuidadas de los grandes poemas cuatrocentistas con otras parciales ediciones y, junto a ello, poder apreciar, completa, la imagen de una sociedad que busca su sentido en la creación poética, son conceptos que deberían animar a publicar (o reimprimir, según los casos) otros importantes testimonios de esta poesía. Sin ella, la literatura —prosa de ficción y prosa didáctica, también la historiografía— y la historia del siglo xv carecen de su verdadero significado.

FERNANDO GÓMEZ REDONDO.

FERRER VALLS, TERESA: *La práctica escénica cortesana: de la época del emperador a la de Felipe II*, London, Támesis Books Limited, 1991.

El libro de Teresa Ferrer parte de la hipótesis de Juan de Oleza sobre los orígenes del teatro barroco. En su caso, la revalorización de la tradición teatral cortesana se propone —a través de un estudio de las obras dramáticas mismas y de las relaciones de festejos cortesanos— rastrear su escenificación, sus orígenes e innovaciones, es decir, lo que viene de la tradición medieval, lo que se desarrolla a partir de ella en España y lo que se adopta de Italia, tratando de demostrar que si es con Felipe IV y los escenógrafos italianos Lotti y Fontana cuando alcanza su máximo esplendor, estos dos personajes no hacen sino llegar a España en un momento oportuno y cuando gran parte de los recursos escénicos ya se han utilizado.

Si bien existe una línea de influjo italiano, que la autora sitúa en sus inicios en la década de los años treinta, después continuada en el siglo xvi y con diferentes fechas clave, en los orígenes del teatro cortesano hay que situar los torneos, los fastos y las mascaradas. Entre las mascaradas, herederas del momo, destacan las celebradas en 1548, 1564 ó 1571, con elementos como escenarios fijos, telón o cendal, alumbrado artificial, bailes, danzas, vestidos, desfiles, cortejos, importancia argumental de lo pastoril-caballeresco, aparición del escenario tridimensional, características que aparecerán en posteriores comedias cortesanas. Junto a ello, el influjo italiano se hace patente en las relaciones intensas que guardan la corte de los virreyes valencianos del 500 o las de Carlos V y Felipe II, que mantienen una relación intensísima con Italia y en las que se produce un verdadero patronazgo teatral. Nápoles sirve de puente intermediario para la primera; Carlos V vio teatro en esta misma ciudad entre 1535-36; Felipe II vio comedia italiana en España antes que en Italia y, si en su época se documenta el primer pago a escenógrafos (Sormano, Bonanome, Viña), antes le fueron enviados de Italia Bautista Romano y Pompeyo Leoni. Ya en el siglo xvii, y en Valencia, las noticias sobre teatro privado cortesano o teatro cortesano en la corte son numerosísimas, si bien la autora indica que habría que investigar las relaciones poco conocidas entre las numerosas Academias y el teatro o el papel de los conventos en la promoción teatral. Con Felipe III y el duque de Lerma, de otro lado, la actividad teatral cortesana es abundantísima, tanto en las plazas de Lerma o Valladolid como en La Ventosilla, la Sala Grande del Alcázar de Madrid o el Retiro.

En el nacimiento de la comedia barroca, en general, influyen la práctica escénica populista, la cortesana y la humanista. Desde 1580 la línea populista arraiga de modo absorbente y en las primeras décadas del siglo xvii la nobleza se siente atraída hacia el teatro de corral. De esta época datan una serie de comedias en las que se produce la contaminación de lo popular y lo cortesano y cuyas características se estudiarán en la segunda parte del libro. El gusto por la espectacularidad, no de reciente creación en este

inicio de siglo, se incrementa en las primeras décadas del mismo con las comedias cortesanas, los autos sacramentales, los dramas de hechos famosos o las comedias de santos. Sin embargo, lo que cambia de la Edad Media al Barroco es la concepción del espacio escénico, buscándose una reproducción "al natural" y una aproximación a lo real. Lope, principal representante de ese intento de aproximación de los dos gustos teatrales, defenderá la sobriedad escénica sólo para el teatro de corral. Por último, durante el reinado de Felipe III y ya con Felipe IV las dos corrientes acaban distanciándose de modo definitivo.

Expuestas y analizadas las referencias documentales, en la segunda parte del libro la autora se dedica al análisis de la escenografía a partir de una serie de obras de temática mitológico-pastoril y caballeresco-cortesana. Del primer grupo se estudian *Las mujeres sin hombres*, *El laberinto de Creta*, *El marido más firme* y *La bella Aurora*, de Lope, como ejemplo de lo mitológico adaptado a los corrales. Estas obras se estructuran sobre un número grande de escenas breves y autónomas, alejadas de las cortesanas por no tener especificación escenográfica ni ser tan funcionales; el número de versos es también más elevado que en las cortesanas; el número de actores es más reducido. Tienen más acotaciones que las comedias cortesanas primitivas, aunque la mayoría son de entradas y salidas, sin que abunden las acotaciones explícitas, sin duda porque están pensadas para actores profesionales.

Del segundo grupo se analizan *El premio de la hermosura*, de Lope, y *El caballero del Sol*, de Guevara, piezas de encargo y cortesanas, pensadas para su representación al aire libre. Tienen pocas escenas, el número de versos es breve, hay abundancia de actores, escenas de masas, gran espesor verbal y aumento de las acotaciones de gestualidad o música, así como un decremento de las de vestuario, manifestando una gran similitud escénica con el fasto o el torneo.

La Fábula de Dafne, *Adonis* y *Venus* o la *Fábula de Perseo*, de Lope, constituyen el tercer grupo de obras estudiadas, pertenecientes al grupo mitológico y pensadas para la representación cortesana. Son inorgánicas; carecen de una acción conductora que englobe las diferentes acciones; se articulan con la base de cuadros autónomos de unidad interna, no sobre el mismo acto; tienen un gran número de actores en escena; muestran escasez de acotaciones sobre la descripción global del escenario, aunque no sobre la escenografía, música o canto, gestualidad o movimiento escénico; tienen gran espesor verbal, es decir, muchos versos de réplica, parlamentos dilatados o narraciones largas.

Con el resumen final la autora insiste en su adscripción a las hipótesis de Juan de Oleza. Desde su tradición medieval escenográfica, con el influjo italiano del siglo XVI y desde la coparticipación de lo mitológico y caballeresco, el teatro cortesano aumenta paulatinamente su complejidad escénica hasta llegar al reinado de Felipe IV, en el que las dos tradiciones acaban por diferenciarse categóricamente. El análisis crítico y la matización de tales opiniones creo que queda demostrada suficientemente, no sólo por la abundante documentación sino por el análisis pragmático de las obras mismas, con lo que el trabajo se adscribe a una de las corrientes que más frutos está dando en el estudio del teatro áureo. Gustos, públicos y escenografías diferentes —habida cuenta sus intentos de aproximación— para dos manifestaciones dramáticas coexistentes.

ANTONIO CORTIJO OCAÑA.

MAYANS Y SISCAR, GREGORIO: *Abecé Español*, Estudio y edición de M.^a José Martínez Alcalde, Colección Bibliotheca Philologica, Madrid, Arco/Libros, 1991, 213 págs.

El libro que nos ocupa es un tratado ortográfico inédito hasta ahora: el *Abecé Español*, del erudito valenciano Gregorio Mayans, cuya obra y personalidad han sido puestas de relieve en el marco del siglo XVIII español por A. Mestre, quien ha publicado sus *Obras Completas* y su *Epistolario*¹. En la línea de exhaustivo estudio y recuperación de su trabajo, si bien en su vertiente lingüística, se encuentra esta esmerada edición que nos proporciona la apertura de nuestra perspectiva sobre un hecho muy polémico entre los intelectuales españoles del siglo XVIII: la ortografía.

En una época en la que el sistema gráfico mantenía oposiciones que no se correspondían con las diferencias en la pronunciación, la publicación de este tratado ortográfico permite mejorar la visión que tenemos sobre el estado en que se encontraba la ortografía española: las obras de este tipo fueron muy abundantes² y además, a éstas se añadía la labor de los impresores, quienes aplicaban sus propios criterios en ocasiones dispares. Se crearon diferentes posturas respecto a lo que Rafael Lapesa en su libro ya clásico denomina "la preocupación por la fijeza lingüística", lo que llevó a enfrentamientos entre los intelectuales de la época, como nos muestra la editora en su estudio preliminar³ (pág. 9). Básicamente había dos posturas respecto a los criterios que debían aplicarse a la corrección de la ortografía: por un lado, aquellos que seguían criterios etimológicos (adoptados con mayores o menores concesiones) y, de otro lado, los ortógrafos fonéticos, entre los que se encuentra Gregorio Mayans⁴. Esta divergencia se expresaba en cuestiones prácticas, no teóricas.

La presente edición de esta obra de Mayans comienza con un estudio introductorio que da una breve, pero completa, noticia biográfica vinculada con la obra general del autor; sigue el estudio, textual y lingüístico, del *Abecé Español*: Mayans había elaborado esta obra como parte de un programa reformista para la enseñanza de las primeras letras y de la ortografía⁵. Aunque aludió con relativa frecuencia a esta obra en su co-

¹ Antonio Mestre ha dedicado su labor a la difusión de la obra de Mayans en el marco de la Ilustración, las *Obras completas* en cinco volúmenes y el *Epistolario*, 10 volúmenes aparecidos, están publicados en Valencia por las Publicaciones del Ayuntamiento de Oliva. Para más información bibliográfica sobre los estudios mayansianos, *vid.* las notas del estudio.

² La editora señala que el número de tratados ortográficos aparecidos en el XVIII es de aproximadamente 40 obras. *Vid.* nota 27.

³ Fundamentalmente, los referidos a la polémica entre Feijoo y Mayans en relación con la Ortografía de Bordazar, que han suscitado estudios específicos, que pueden seguirse en *Revista de Filología Española*, X, XXV, LXX. *Vid.* nota 5 de la edición.

⁴ Ni siquiera los ortógrafos fonéticos prescindían de la etimología. Las razones para no recurrir a ella de modo sistemático tienen que ver con la conveniencia de aplicar los criterios ortográficos lo más ampliamente posible: "Más los que quieren que escribamos según el origen, ¿o presuponen el conocimiento del origen, o no? Si lo presuponen (como es cierto, puesto que lo requieren para escribir), quieren que sólo pueda escribir quien sepa las lenguas originales de donde se deriva la española, i con essa regla, inhabilitar a casi todos, por no decir a todos, indoctos i doctos. Si no se presupone tal conocimiento, ¿cómo lo ha de seguir el origen quien no lo sabe? ¿Cómo podrá escribir ni aun medianamente bien el que a lo menos no aya estudiado la lengua latina, de quien la española es hija legítima, dicha por esso romance?". Primer manuscrito, pág. 132 de la ed.

⁵ Puede verse el programa que Mayans expone a Patiño en la Carta-dedicatoria de 1734. Citada por la edición de A. Mestre, *Obras Completas* de Mayans, vol. I, págs. 87-111 (*vid.* nota 8).

rrespondencia, donde muestra que la consideraba importante y sobre todo muy necesaria⁶, no llegó a publicarla, al parecer por falta de un patrocinador adecuado, entre otras razones (pág. 17).

Sigue el estudio textual con una descripción de los manuscritos que han sido utilizados para la realización de esta cuidadosa edición. Para la preparación del *Abecé*, M.^a José Martínez Alcalde ha recogido no sólo el volumen encuadernado en pergamino de la Biblioteca Archivo Hispano Mayansiana, que se conserva en el Colegio del Corpus Christi de Valencia, sino que también ha podido contar con un manuscrito suelto perteneciente a una colección privada, aportado por Antonio Mestre, con el que se completa la edición. El volumen encuadernado en pergamino consta de cuatro manuscritos, publicados ahora con los títulos de primer, segundo, tercer y cuarto manuscrito. El segundo de los textos encuadernados era fragmentario, pero con el manuscrito suelto, en el que se recogía prácticamente la misma redacción en los párrafos coincidentes, se ha podido completar⁷. Sigue a esto una detallada descripción de los contenidos de los manuscritos y, entre ellos, solamente el primero "parece presentar una obra completa" (página 18), aunque sin "ser una redacción completamente preparada para su publicación" (pág. 29). Los demás están incompletos, es el caso del segundo y tercero, o son solamente breves notas como el cuarto.

Para la datación de la obra en general y de los diferentes manuscritos entre sí, la editora ha realizado una minuciosa búsqueda de referencias de Mayans a su *Abecé* en su correspondencia y en otras obras distintas del propio autor, además de los fragmentos que copió de diversas fuentes. El *Abecé Español*, en una primera redacción, parece que estaría ya escrito en 1723, según las manifestaciones del autor (pág. 27).

El estudio del sistema ortográfico del *Abecé* se inicia con el tipo de ortografía propuesto por Mayans: M.^a José Martínez Alcalde resalta la labor conciliadora de Mayans, quien "opta por la pronunciación como criterio ordenador" (pág. 31) aunque "se debe atender en ésta la suavidad y el uso" (pág. 33), pero que, pese a ello, impone la razón cuando el uso común es irracional o incoherente. Este uso estaría referido al avalado por las opiniones de los hombres elocuentes aceptadas generalmente. También se muestran los modelos de Mayans en la realización de su ortografía: Mateo Alemán y Gonzalo Correas, así como la obra de A. Nebrija (pág. 31 y, especialmente, las notas 41, 49, 51).

El inventario de las letras (26 letras, sin contar la K y la H) y la división entre vocales y consonantes presentan pocas novedades respecto a los planteamientos tradicionales, si exceptuamos la agrupación de determinadas grafías junto a otras por razón de su "expresión", de su pronunciación: C junto a QU, C junto a Z, G junto a GU y G junto a J (pág. 34).

Dentro del apartado del vocalismo se nos ofrecen descripciones acústicas y articulatorias de las vocales, y, respecto al consonantismo, la clasificación de las consonantes se realiza manteniendo las definiciones tradicionales y prescindiendo de la división entre mudas y semivocales en el primer manuscrito (pág. 39).

⁶ De hecho, ya el primer párrafo del *Abecé Español* muestra esta preocupación: "Es cosa digna de admiración que si uno dicta en latín a cien hombres doctos, todos escriben de un modo: manifiesto indicio de que los guía el arte. Pero si uno dicta en español a solos dos, cada uno escribe diferentemente: señal evidente de que en España ai falta de una ortografía que sea norte fijo de toda la nación". Primer manuscrito, pág. 84 de la ed.

⁷ En la edición se distinguen con los nombres "segundo manuscrito (b)", para el texto encuadernado, y "segundo manuscrito (a)" para el texto suelto. De los dos, la redacción más coherente y completa correspondería a este último.

En esta parte del estudio sobre las descripciones de consonantes, hay que destacar que M.^a José Martínez ha realizado un trabajo de interpretación de los criterios ortográficos que propone Mayans en el *Abecé*, contrastándolos con otros textos del propio autor y mostrando su línea de pensamiento sobre determinados problemas ortográficos con sus posteriores soluciones en otras obras. Además ha situado estos criterios en las corrientes de opinión, en las disputas y controversias, basándose para ello en otros tratados ortográficos y gramaticales, y en la misma correspondencia de Mayans con otras figuras de su época, datos todos ellos de los que la editora demuestra tener un conocimiento muy amplio, y que aparecen en las abundantísimas e interesantes notas a pie de página.

Son especialmente interesantes las que se refieren a los puntos más discutidos. Es el caso de la B/V, en el que alude a la pronunciación valenciana, y no a la etimología, para regular su uso. No es este el único caso de comparación lingüística entre la pronunciación del valenciano y del español, ya que Mayans se refiere con una cierta frecuencia a aquél, ya sea para describir el nombre de las letras y su silabación, o para dirimir una discusión en relación con la escritura basada en la pronunciación de los valencianos.

La misma amplia reflexión sobre estos materiales se hace con respecto a la C, QU, Z/K, ya que es otro de los casos en los que se rompe la regla fundamental de un sonido para cada letra, así como la de G, GU, J, donde se presenta una curiosa innovación relacionada con las propuestas ortográficas del autor: consistiría en intercalar una H entre la G y la U cuando haya de ser pronunciada ("aghuero", "ghuante") como norma propia y exclusiva de su método⁸.

Y es también con relación a la H donde nos encontramos con unas propuestas ortográficas sorprendentes, ya que Mayans, llevado por su propia norma consistente en que se debe escribir lo que se pronuncia, ve en la escritura de la H el reflejo de una cierta pronunciación que serviría para dar un "mayor vigor que el ordinario" a las vocales, postura mantenida también por otros autores del siglo XVIII (pág. 62), aunque este caso lo lleva a discrepar con Bordazar, otro ortógrafo y editor, cuando al referirse a las voces que conservan la H por su origen, dice: "I cuando sigo el origen no es meramente por seguirlo, sino por parecerme que el derivado conserva en la pronunciación aquella mayor fuerza del primitivo. Digo que assí me parece, aunque Ant[oni]o Bordazar me ha dicho algunas veces que juzga que es imaginación." Primer manuscrito, pág. 101 de la edición (y pág. 60 del estudio). Es curioso observar que aquí se presenta una de las inconsecuencias de su método ya que, por un lado, su *Abecé* está preparado para dar uniformidad a la escritura, sin embargo, por otro, no censura a aquellos que no escriban esta letra.

Respecto a la letra X, Mayans la destaca como el único caso en que una sola letra representa dos sonidos, un grupo consonántico, por ello avisa y advierte que el uso de esta grafía con un valor en la pronunciación de palatal fricativa sorda [x] y no fonético como grupo [ks] es absolutamente censurable.

Por último, en el caso de la Y/I, Mayans mantiene una opinión contraria a la que después se impondría. Por un lado, mantiene la existencia de una Y consonántica, y, para ser consecuente, en el caso de la conjunción niega el uso de una consonante para

⁸ "Devame esta distinción la lengua española." Segundo manuscrito (a), pág. 175 de la edición. De cualquier modo, en la redacción más elaborada del Primer manuscrito no se hace referencia a esta norma (*vid.* pág. 57).

un valor vocálico, en contra de la Academia, que consideraba la I conjunción como algo "extravagante"⁹ (pág. 71).

Además de todo ello hay que resaltar que el *Abecé* está elaborado fundamentalmente para su utilización práctica, como Cartilla. Por ello Mayans muestra una preocupación especial en el método que se ha de aplicar para la enseñanza de las letras, añade reflexiones pedagógicas y recomendaciones a los maestros, tanto de lectura como de escritura. Mayans incluso propone un examen para maestros, de quienes piensa que son los responsables de la mayoría de los errores ortográficos que se cometen¹⁰, seguidos por los impresores¹¹. En segundo lugar, que Mayans añade en la preparación del Primer manuscrito una descripción y recomendaciones de uso sobre los signos de puntuación (o *distinciones*) la silabación, los materiales y presentación y las abreviaturas de tratamiento, de las que no es muy partidario, ya que causan "enojo" al lector.

En el tratamiento de la conservación de los grupos cultos su postura es coherente con su método, pero es poco práctica: consiste en respetar estos grupos en aquellas ocasiones en los que los hombres elocuentes los mantengan y desecharlos el resto de los casos. Ello conlleva, como es lógico, a la confusión y a la variabilidad, que también el propio Mayans padece, escribiendo la misma palabra de modo distinto incluso en el mismo párrafo. En alguna ocasión aislada se observa que en el despliegue de argumentos no prescinde de los humorísticos¹².

En las conclusiones se resume la postura global de Mayans respecto a la Ortografía del siglo XVIII y se destaca su enfrentamiento con la Academia. Como apunta repetidamente Gregorio Mayans en su *Abecé*, la reforma de la ortografía no puede emprenderla un hombre sólo y por ello se ve obligado a aceptar la envergadura de las normas de la Academia, ya que ningún "privado" o "particular"¹³ tiene fuerza suficiente para modi-

⁹ Mayans no está de acuerdo con el razonamiento de la Academia, por ello trata el tema extensamente: "La mucha autoridad que tiene la Real Academia como cuerpo místico compuesto de tan savios varones, me obliga a detenerme más en este asunto." Primer manuscrito, pág. 139 de la edición.

¹⁰ Por ejemplo: "... Se ve que el escribir Y consonante en la conjunción es corruptela originada de los maestros de escribir amantes de rasguear. De ellos aprendemos niños. Crecidos en edad, hacemos poca reflexión." Primer manuscrito, pág. 141 de la edición.

¹¹ Aunque con honrosas excepciones, su opinión acerca de los impresores no es muy positiva: "... siendo cierto que las obras de unos mismos autores están escritas diferentemente por ser diversos los impresores, los quales en España por lo regular son tan ignorantes que es rarísimo el que entiende un poco de latín, i si lo entiende, no hace sino afectar las etimologías latinas para dar a entender que las sabe". Primer manuscrito, pág. 144.

¹² "Pues hombre de Dios, ¿cómo no distingues en la escritura, así como en la pronunciación, *Oco* de *ochó*, *moco* de *mocho*, *eco* de *echo*, *quina* de *china*, *eco* de *echo*? No ves que haces macho a la pobre *Sisi*, escribiendo *Sisimacho*, i no *Sisimaco*." Primer manuscrito, pág. 145.

¹³ Por ello censura las innovaciones innecesarias o demasiado alejadas del uso normal, aplicadas a las grafías: "Erró, pues, Pedro de Madariaga en querer inventar un nuevo carácter qual era una C al revés de este modo ☉ para que sirviese de *Che*, erró con él Matheo Alemán que le siguió i Gonzalo Correas, que inventó algunas novedades sin necesidad." Primer manuscrito, pág. 121 de la ed. Tampoco la acción individual puede aplicarse a cambiar de nombre las letras: "... a los particulares no toca la reforma de los nombres, sino el uso de los ya recibidos, aunque al principio pudieran imponerse más propios". Primer manuscrito, pág. 97 de la ed., o: "Una letra pues debía llamarse *Ga*, otra *Ge*. Pero los particulares no tenemos autoridad para introducir nuevos nombres en el uso común. Los podemos forjar, pero está en el arbitrio del pueblo recibirlos o no". Primer manuscrito, pág. 100 de la ed. Ni siquiera es conveniente alterar el orden

ficar las normas. Es ahora cuando podemos apreciar directamente, gracias a esta edición, que la "ortografía propuesta por Mayans es innovadora para su época, con opciones que acabarían generalizándose cuando fueron propuestas por la Academia" (pág. 74). Sólo una institución con la fuerza y el apoyo de la Real Academia Española fue capaz de conseguir el orden y la generalización de las propuestas.

MERCEDES QUILIS MERÍN.

en la exposición para que el método sea efectivo: "En las consonantes seguiremos el orden de la cartilla, pues, aunque se pudiera enseñar otro más ingenioso i de mayor provecho, no hemos de intentar trastornar el uso común, cosa imposible a un privado, cuya proposición más se tendría por estravagancia caprichosa que por medio prudente." Primer manuscrito, pág. 94 de la ed.